

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE
CHIMBOTE**



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

**CARACTERIZACIÓN DE LA FORMALIZACIÓN Y EL
FINANCIAMIENTO DE LAS MYPE DEL SECTOR
FINANCIERO RUBRO COOPERATIVAS DE AHORROS Y
CRÉDITOS DEL DISTRITO DE PAUCARCOLLA PERIODO
2016**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO
EN ADMINISTRACIÓN**

AUTOR:

Bach. FREDY CHOQUE SALAS

ASESOR:

Mgtr. Diván Yuri, Cari Condori

JULIACA – PERU

2017

HOJA DE FIRMA DEL JURADO

.....
Dr. Juan Mauricio, Pilco Churata
Presidente

.....
Dr. Apolinar, Flórez Lucana
Secretario

.....
Lic. Constantino Antonio, Paricahua Condori
Miembro

.....
Mgtr. Divan Yuri, Cari Condori
Asesor

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios
por darme salud y bienestar.

A la universidad, por darnos la
oportunidad de seguir
brindándonos los conocimientos
necesarios.

DEDICATORIA

El presente trabajo de Investigación dedico a mis padres y amigos que me apoyaron incondicionalmente.

A mis Jurados de la ULADECH – CATOLICA que en todo momento me respaldan moralmente con palabras alentadoras y de optimismo para seguir adelante, y no desmayar en los momentos duros que la vida nos depara.

RESUMEN

Para el objetivo general se tuvo determinar las principales características de la formalización y financiamiento de las MYPE del sector financiero rubro Cooperativas de Ahorros y Créditos del distrito de Paucarcolla periodo 2016. Para el desarrollo del presente trabajo se utilizó un tipo y nivel de investigación descriptivo, cuantitativo y con diseño transversal. Se identificó una población de 04 MYPE, considerando una muestra de 03 MYPE quienes son responsables de las Cooperativas aplicando un cuestionario de 16 preguntas cerradas, de la cual se obtuvo los siguientes resultados: el 67 % representa a las edades de 51, el 100% son de sexo masculino, el 67% representa al grado de instrucción Superior Universitaria y un 33% Superior no Universitaria. El 67% es contador y un 33% es Administrador. el 100% tiene de 4 – 7 años, el 100% lo hace por obtener ganancias, el 100 % tiene de 9 a más empleados, el 100% de su empresa en Informal, el 100% no tiene denominación o razón social por eso el 100% no está afiliado a un número de ruc y no tributan porque son cooperativas sin fines de lucro, el 100% cree que la informalidad es por poca ayuda técnica y crediticia por el estado, el 100% si accedió a un financiamiento, el 100% accedió a un crédito de usureros, el 67% les cobraron una tasa de interés mensual del 13 – 15 %, el 67% solicito un moto de 10000 nuevos soles a más, el 67 % de los encuestados invirtió su dinero capital de trabajo.

Palabras Claves: Caracterización de la capacitación y competitividad de las MYPE

ABSTRACT

The main objective was to determine the main characteristics of the formalization and financing of MYPE of the financial sector Savings and Credit Cooperatives of the district of Paucarcolla period 2016. For the development of the present work was used a type and level of descriptive research, Quantitative and with transversal design. A population of 04 MYPE was identified, considering a sample of 03 MYPE who are responsible for the Cooperatives applying a questionnaire of 16 closed questions, from which the following results were obtained: 67% represent the ages of 51, 100% Are male, 67% represent the university degree and 33% higher non-university. 67% are accountants and 33% are administrators. 100% have 4 to 7 years, 100% do it for profit, 100% have 9 to more employees, 100% of their company in Informal, 100% do not have a name or a company name. 100% are not affiliated with a number of ruc and are not taxed because they are not-for-profit cooperatives, 100% believe that informality is due to little technical and credit assistance by the state, 100% if they agreed to a financing, 100% % Agreed to a credit of usurers, 67% charged them a monthly interest rate of 13 - 15%, 67% requested a motorcycle of 10000 nuevos soles more, 67% of respondents invested their money working capital.

Key Words: Characterization of training and competitiveness of MSEs

INDICE DE CONTENIDO

HOJA DE FIRMA DEL JURADO	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DEDICATORIA	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
I.- INTRODUCCION	1
II.- REVISION DE LITERATURA	5
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	5
2.2. Bases Teóricas de la Investigación	8
2.3.- Marco Conceptual.....	24
III.- METODOLOGÍA.....	30
3.1. Diseño de la Investigación.....	30
3.2. Población y Muestra.....	30
3.2.1. Población.	30
3.2.2. Muestra.....	30
3.3.- Definición y operación de variables.....	31
3.4.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.	32
3.5.- Plan de análisis.	32
3.7. Principios Éticos	33
3.6. Matriz de Consistencia de la Investigación.....	34
3.7.- Principios Éticos	35
IV.- RESULTADOS	36

4.1. Resultados	36
4.2.- Análisis de los Resultados.....	53
V.- CONCLUSIÓN.....	56
REFERENCIAS	57
ANEXOS	59

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 La edad del representante legal de la MYPE rubro cooperativa de ahorro y crédito.....	37
Tabla 2 Sexo del representante legal de la MYPE rubro cooperativa.....	38
Tabla 3 ¿Cuál es el grado de instrucción del representante legal de la MYPE Rubro Cooperativa de ahorro y crédito ?	39
Tabla 4 ¿Profesión con el que cuenta?	40
Tabla 5 Años de permanencia en el rubro o de la actividad del sector financiero rubro cooperativas de ahorros y créditos.....	41
Tabla 6 ¿Cuál fue la finalidad u objetivo de constituir su MYPE rubro Cooperativa de Ahorro y Crédito?	42
Tabla 7 ¿Número de trabajadores en su Cooperativa de Ahorro y Crédito?.....	43
Tabla 8 ¿Su Cooperativa y/o empresa es?	44
Tabla 9 ¿Qué denominación o razón social está constituido tu Cooperativa y/o negocio?	45
Tabla 10 ¿En el caso de estar afiliado a un número RUC, bajo qué régimen de tributación está afiliado?	46

Tabla 11 ¿Cuáles cree usted que son las causas de la informalidad de las MYPE en el país?	47
Tabla 12 Alguna vez ha accedido a financiamiento	48
Tabla 13 ¿Si el financiamiento es de terceros: ¿De qué tipo de entidades financieras ha obtenido los créditos?	49
Tabla 14 ¿Qué tasa de interés mensual le cobran?	50
Tabla 15 Monto solicitado a las entidades financieras.....	51
Tabla 16 ¿En qué fue invertido el crédito financiero?	52

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: La edad del representante legal de la MYPE rubro Cooperativas de Ahorro y Crédito.	37
Figura 2: Sexo del representante legal de la MYPE rubro Cooperativa.....	38
Figura 3: ¿Cuál es el grado de instrucción del representante legal de la MYPE rubro Cooperativa de Ahorro y Credito?	39
Figura 4: ¿Profesión con él que cuenta?	40
Figura 5: Años de permanencia en el rubro o de la actividad del sector financiero rubro Cooperativas de Ahorros y Créditos.....	41
Figura 6 ¿Cuál fue la finalidad u objetivo de constituir su MYPE rubro Cooperativa de Ahorro y Crédito?	42
Figura 7: ¿Número de trabajadores su cooperativa de ahorro y crédito?.....	43
Figura 8: ¿Su Cooperativa y/o empresa es?.....	44
Figura 9: ¿Qué denominación o razón social está constituido tú Cooperativa y/o	

negocio?	45
Figura 10: ¿En el caso de estar afiliado a un número RUC, bajo qué régimen de tributación está afiliado?	46
Figura 11: ¿Cuáles cree usted que son las causas de la informalidad de las MYPE en el país?	47
Figura 12: Alguna vez ha accedido a financiamiento.....	48
Figura 13: ¿Si el financiamiento es de terceros: ¿De qué tipo de entidades financieras ha obtenido los créditos?	49
Figura 14: ¿Qué tasa de interés mensual le cobran?.....	50
Figura 15: Monto solicitado a las entidades financieras	51
Figura 16: ¿En qué fue invertido el crédito financiero?	52

I.- INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la economía peruana ha tenido mejoras significativas; muchas de sus cifras alentadoras se deben a la gran participación que han tenido las MYPE en el país. Los datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) indican la importancia de este tipo de empresas en el Perú: de un promedio de 659000 empresas formales existentes, el 98,4% son MYPE; aproximadamente el 42% de la producción nacional es proveída por ellas, y son generadoras del 88% del empleo privado en el país (MTPE, 2005). A pesar de ello, recién en el 2003 el Estado aprobó el marco regulatorio para la promoción de la MYPE, y nombró al MTPE como ente rector que define las políticas nacionales de promoción de las MYPE y coordina con las entidades de los sectores público y privado la coherencia y complementariedad de las políticas sectoriales. En otros países de Latinoamérica las políticas de regulación, apoyo y promoción a la MYPE se iniciaron muchos años atrás. En el contexto del mundo globalizado y competitivo, los empresarios enfocan sus objetivos a la mejora y perfeccionamiento de sus competencias, tanto técnicas como de gestión, siendo estos elementos claves para el éxito de los negocios. Según el ranking mundial elaborado por el World Economic Forum (2007), el Perú ocupa el undécimo lugar en competitividad en América Latina (AL) y se ubica en el puesto 86 del ranking mundial en el año 2007. Estas cifras reflejan la necesidad de promover el fortalecimiento de la capacidad competitiva de las empresas e incrementar su tamaño, para que las microse conviertan en pequeñas y estas a su vez en medianas. A pesar de esta necesidad en el país, las acciones referidas a la adopción de estrategias que enrumben el desarrollo y competitividad de la MYPE se encuentran aún en etapas de implementación. Hasta el

momento las acciones del gobierno no reflejan resultados positivos respecto al desarrollo de la competitividad de la MYPE. Los actores involucrados en el desarrollo y competitividad de la MYPE trabajan de manera aislada, sin concertación ni articulación de las partes, y tampoco consideran la importancia de la capacitación. En el Perú no existe un sistema nacional de capacitación para la MYPE; y dicha ausencia conlleva a que no exista un organismo regulador que establezca las bases, marque la pauta y fije las normas para que la oferta de capacitación llegue adecuadamente a la demanda. La eventualidad a nivel nacional en el mundo empresarial han ido cambiando por la competencia y el avance tecnológico, con todo esto se ha conducido a innovaciones sorprendentes en la utilización de la información financiera y administrativa de las organizaciones. Las MYPE afrontan problemas de atención, como falta de capital, dificultad de acceso al crédito, limitadas posibilidades de capacitación, restricción de mercado, estas barreras impiden acceder a un financiamiento con un costo de crédito adecuado, hay que brindarles asistencia técnica (capacitarlos en procesos de gestión y producción) sólo así tendremos MYPE más competitivas que contribuyan con el desarrollo del país, Falta de control del uso de sus recursos y cultura para el cuidado del medio ambiente. Falta de capacitación en estudio de mercados, plan y manejo de cultivos. Falta de información referente a la formalización de empresas del sector comercialización de productos agropecuarios. No existe una organización que los unifique para poder mejorar el manejo y la comercialización de sus productos. **Ante la problemática descrita, se formula el siguiente enunciado:** ¿Cuáles son las principales características de la formalización y el financiamiento de las MYPE del sector financiero rubro cooperativas de ahorros y créditos del distrito de Paucarcolla periodo 2016? **se ha planteado el siguiente**

objetivo general: Determinar las principales características de la formalización y financiamiento de las MYPE del sector financiero rubro cooperativas de ahorros y créditos del distrito de Paucarcolla periodo 2016.

Nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos: Describir las principales características de los representantes de las mype del sector financiero rubro cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Paucarcolla periodo 2016. Describir las principales características de la formalización de las MYPE del sector financiero rubro cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Paucarcolla periodo 2016. Describir las principales características del financiamiento de las MYPE del sector financiero rubro cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Paucarcolla periodo 2016.

El presente trabajo invoca al Estado peruano y a todos los actores involucrados a cambiar de mentalidad y adoptar estrategias necesarias para lograr que el país cuente con un sistema nacional de capacitación de la MYPE , en tanto esta se encargue de articular eficientemente a todos los actores y logre en el mediano plazo cambios en el desarrollo y competitividad de la micro y pequeña empresa, ya que, como se mencionó anteriormente, la capacitación es la base y uno de los pilares más importantes para el sostenimiento, fortalecimiento y crecimiento de En cuanto al tener acceso al financiamiento es muy importante para el crecimiento de una empresa de la mano surge la necesidad de dar respuesta a la problema de la falta de capacitación del sector, por lo que también se desconoce si las MYPE están siendo competitivas y a la vez rentables. Por otro lado; el financiamiento es un factor clave para asegurar que aquellas empresas con potencial de crecimiento como las MYPE, puedan expandirse y ser más competitivas, he aquí la importancia que tiene, acceder fácilmente a un crédito

bancario, en las tasas y tiempo adecuados, a fin de poder financiar las inversiones en la adquisición de bienes de capital (activos fijos, infraestructura, inmuebles, etc.), para así lograr un mayor beneficio a futuro para las MYPE. Finalmente, la investigación también se justifica porque servirá de base para realizar otros estudios similares en diferentes sectores productivos y de servicios del distrito de Moro y en otros ámbitos geográficos conexos.

- I. Introducción:** Presenta una introducción general de este trabajo de investigación, así como el enunciado del problema, los objetivos y la justificación de la investigación.
- II. Revisión de la literatura:** Comprende los antecedentes el marco teórico y conceptual.
- III. Metodología:** Se menciona la metodología que comprende el diseño de la investigación, determinación de población y muestra, así como las técnicas e instrumentos que se utilizó para la recolección de datos.
- IV. Resultados:** Se encuentran y analizan los resultados del trabajo de campo.
- V. Conclusiones:** Se redactan las conclusiones de la investigación y se adicionan las referencias bibliográficas y los anexos que sustentaran los resultados de la investigación.

II.- REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Antecedentes de la Investigación

(Bustos, 2013) En la investigación denominado: “Fuentes de financiamiento y capacitación en el Distrito Federal para el desarrollo de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas”. Realizado en la Universidad Nacional Autónoma de México, el mismo que llego a las siguientes conclusiones: El sector bancario comercial suele establecer un aserie de requerimientos que obligan al microempresario cumplir para tener la posibilidad de acceder a un financiamiento; sin embargo, en ocasiones, las pequeñas empresas no suelen utilizar esta vía debido a las altas tasas de interés fijadas, debido a ello, se ha incluido un apartado orientado a conocer las vertientes hacia donde se dirige el financiamiento en el sector privado por parte de nacional financiera. - Es importante aclarar que, de igual manera, se hizo énfasis en las vías de capacitación existentes en México y el Distrito Federal, la entidad con mayor preponderancia e incursión de inversionistas en el ámbito de la microempresa. A través de los medios de comunicación más actuales, como el internet o los documentos bibliográficos en línea, se pudo tener acceso a información que me posibilito resaltar cada afirmación incluida en este estudio, no obstante, los obstáculos que acompañaron mi labor estuvieron relacionados con la falta de información precisa en las principales secretarías de la ciudad de México acerca de los créditos en porcentaje y cantidades dados a los pequeños empresarios en las diferentes delegaciones que conforman la región para iniciar su propio negocio. Por consiguiente, el inconveniente subrayado en estos últimos apartados es no sólo la facilidad para cualquier persona para ingresar a cualquier información que sustente su plan de inversión, sino también la falta de

acceso a un crédito sin que le antecedan muchas dificultades, como las garantías, lo cual abre la viabilidad para la realización otros estudios posteriores enfocados en esta temática.

(Borja, M, & Gamio J. , 2013) En la investigación denominado: “Sistema contable, régimen tributario y laboral para la formalización de una Micro y Pequeña Empresa en la Región de Arequipa 2013”. Realizado en la Universidad Católica de Santa María. El mismo que llego a las siguientes conclusiones: - Primero. En el ámbito de la investigación se evaluó la formalización en diez Distritos de la Provincia de Arequipa encontrando 37% del rubro compra – venta de bienes, 34% del rubro servicios, 28% del rubro industrial y otro 1%. Más de la mitad tiene vigencia de hasta 10 años. - Segundo. De las empresas investigadas el 75% tiene RUC. El 88% tiene licencia de funcionamiento. El 62% aplica las normas contables NIC Y NIIF. El 88% considera que la información contable es útil para la empresa. El 44% pertenece al régimen especial (RER) y el 32% al régimen general. Alrededor de 70% entregan entre facturas y boletas de venta. El 81% consideran que las Micros y Pequeñas Empresas es muy importante para la economía peruana. - Tercero. Evaluando la rentabilidad de las empresas formales e informales según los casos presentados, se puede afirmar los beneficios obtenidos en la rentabilidad de las formales. En la empresa ABC arrojó un ratio del 32.33% y en la empresa XYZ el ratio es de 12.22%. Este es el principal beneficio de ser una empresa formal.

(Rodriguez, 2014) En la investigación denominado: “Caracterización del financiamiento y la formalización de las MYPE del sector servicio rubro restaurantes

del Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Lima, período 2013 – 2014”. Realizado en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, el mismo que llego a las siguientes conclusiones: Esto coordina con lo que el autor **(Aguirre, 1992)** Manifiesta al mencionar el financiamiento es “la consecución del dinero necesario para el financiamiento de la empresa y quien ha de facilitarla”; o dicho de otro modo, es la obtención de recursos o medios de pago, que se destinan a la adquisición de los bienes de capital que la empresa necesita para el cumplimiento de sus fines. Una de las razones para formalizar la empresa es acceder a los diferentes servicios que promueven su competitividad, sostenibilidad y rentabilidad, lo que le permite insertarse en nuevos mercados y relacionarse con otras empresas que forman parte de los diferentes eslabones de las cadenas productivas. Hoy se considera que la formalización es más una obligación del mercado que una obligación legal. 11 - Respecto a los datos generales de los encuestados; 60 % de las MYPE tienen dos años en el mercado en el rubro servicios – restaurantes. La edad de los representantes oscila con el 60% entre los 36 a 40 años. El sexo femenino es el que representan la mayor tasa con 60%. Grado de instrucción con un 40% de estudios superiores no completados. - Respecto al financiamiento de las MYPE; el 60% financia su actividad con recursos propios. El 40 % con financieras u actividad con recursos propios. El 40 % con financieras y el 60 % con préstamos usureros, En el año 2013 el 40 % solicito crédito a las financieras 2 veces. 40% de los encuestados indico que se realizó en corto plazo y con un 47% anual. También indicaron un 40% que los créditos otorgados no fueron en los montos solicitados. 80 % de los encuestados indicaron que el crédito fue invertido en capital de trabajo. - Respecto a la formalización el 60% indicaron que casi siempre la informalidad de las MYPE contribuye a la desigualdad social. 60% de los

encuestados indicaron que la evasión de impuestos en la principal variable que determina la corrupción dentro ellas. 50% de las MYPE emite boleta de venta y que el 60% indica que si habría flexibilidad legal sería de gran aporte en el crecimiento económico. - Existe relación entre el financiamiento y la formalización de las MYPE en el Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, Departamento de Lima, período 2013 – 2014. - Indicaron un 60% de los encuestados que existe mucha delincuencia en el Callao por la falta d apoyo del Gobierno Regional

2.2. Bases Teóricas de la Investigación

2.2.1. Micro y Pequeñas Empresas

2.2.2. Definición de la Micro y pequeñas empresas

Según (**MIPYME, 2013**) La ley 28015, Las Micro y pequeñas empresas, constituyen uno de los pilares de la economía nacional porque además de generar el autoempleo, promueven la competitividad y formalización de la economía, redundando en el crecimiento y desarrollo del país; de ahí el interés del Estado de promover a estas pequeñas unidades económicas con capitales pequeños dedicadas a la extracción, transformación, producción o comercialización para que se desarrollen.

2.2.3. Características de las Micro y pequeñas empresas:

De acuerdo a la nueva ley MYPE N° 30056.tienen las siguientes características:

- **Microempresa**

Ventas anuales hasta el monto máximo de 150 unidades impositivas tributarias (UIT).

- **Pequeña Empresa**

Ventas anuales superiores 150 UIT y hasta el monto máximo de 1700 unidades impositivas tributarias (UIT).

- **Mediana empresa:** ventas anuales superiores a 1700 UIT y hasta el monto máximo de 2300 UIT.

2.2.4. Siete Beneficios de la Nueva Ley de MYPE Ley N° 30056

(Escalante, 2014) Busca dar mayor impulso a las MYPE con la Ley del Impulso al Desarrollo Productivo y Crecimiento Empresarial; la ley ataca varios de los problemas de las MYPE, como la informalidad, la falta de capital humano capacitado, los altos costos para innovar, menciona el Viceministro de Industria y MYPE, Francisco Grippa.

- ✓ Ya no se definirá el tipo de empresa por su número de trabajadores si no sólo por el tamaño de sus ventas. De este modo una microempresa podrá contratar más personas que las diez a las que antes estaba limitada. Ahora una Microempresa será la que tiene ventas anuales por un máximo de 150 UIT y

una Pequeña Empresa la que vende entre 150 UIT y 1,700 UIT.

- ✓ Durante los tres primeros años, desde su inscripción en el REMYPE, las nuevas empresas no serán sancionadas al primer error si cometen una falta laboral o tributaria, si no que tendrán la posibilidad de enmendarlo sin tener que pagar multas. Esta norma no se aplicará cuando en un lapso de 12 meses la empresa incurra en la misma infracción en dos o más oportunidades.
- ✓ Si una Microempresa supera el monto de ventas que manda la ley podrá tener plazo de un año para pasar ya como Pequeña Empresa al Régimen Laboral Especial que le correspondería. De igual modo, si una Pequeña Empresa vende más de lo establecido tendrá hasta tres años para pasar al Régimen General.
- ✓ Las Pequeñas, Medianas y Microempresas que capaciten a su personal podrán deducir este gasto del pago del Impuesto a la Renta por un monto máximo similar al 1% del costo de su planilla anual El REMYPE, que permanece hoy bajo la administración del Ministerio del Trabajo, pasará a la SUNAT.
- ✓ Las empresas individuales de responsabilidad limitada, podrán estar en el Nuevo Régimen Único Simplificado (Nuevo RUS) que antes sólo estaba dirigido a las personas naturales. Con esto tendrán algunos beneficios tributarios.
- ✓ En cuanto a las compras estatales, las instituciones tendrán a partir de la

vigencia de la ley como máximo 15 días para pagarles a sus proveedores MYPE.

2.2.5. El Estado tiene la obligación de comprarle a las MYPE al menos el 40% de lo que requiere.

(PROINVERSIÓN Pag 125) son importantes las MYPE porque:

- ✓ Promocionan abundante puesto de trabajo. - Reduce la pobreza por medio de actividades de generación de ingresos.
- ✓ Incentiva el espíritu empresarial y el carácter emprendedor de la población. - Son la principal fuente de desarrollo del sector privado.
- ✓ Mejoran la distribución del ingreso. - Contribuyen al ingreso nacional y al crecimiento económico

2.2.6. La Formalización

2.2.6.1. Ley de la formalización laboral N° 30056.

(ley 30056, 2013) El 02 de Julio del 2013, el Congreso de la República promulgó la Ley N° 30056 “Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial”. Este tiene entre sus objetivos establecer el marco legal para la promoción de la competitividad, formalización y el

desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME). Incluye modificaciones a varias leyes entre las que está la actual: “Ley MYPE” D.S. N° 007-2008-TR. “Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente”.

2.2.6.2. Formalización legal de la MYPE.

(Damian, 2012) El proceso de formalización, legal, de la MYPE en el Perú es realmente muy engorroso ya que en promedio todo el trámite demora unos 120 días. Empecemos con la constitución de una microempresa: El recorrido inicia en la SUNAT donde deberá tramitar su número de RUC para lo cual solo se necesita el documento de identidad y los recibos de luz, agua y telefonía fija del local de la empresa. Luego debemos elegir el régimen tributario más conveniente, estos pueden ser: Régimen único Simplificado (RUS), régimen especial, Régimen General. Realizado esto se procede a imprimir los comprobantes de pago (en caso de haber elegido la segunda o tercera opción) para lo cual hay que presentar los formularios N° 806 y n° 816. Luego procedemos a la obtención de permisos especiales, estos son otorgados por la institución correspondiente al giro de la empresa. Ejemplo, si el queremos abrir un hostel necesitamos el permiso del Ministerio de turismo y comercio exterior (MINCETUR). Seguido a esto pasamos a los libros de contabilidad que se llevan según el nivel de ventas de la empresa. Luego se tramita la licencia de funcionamiento municipal para lo cual la empresa debe cumplir con los requisitos

especificados por la municipalidad de su distrito ejemplo de esto es el certificado de defensa civil, entre otros. Luego se debe hacer visar el libro de planillas por el ministerio de trabajo y promoción del empleo.

2.2.6.3. Relación entre formalización y otras propiedades organizacionales.

(Fernandez, 2014) considera que el poder es un componente importante de las organizaciones. Puede decirse que la formalización está adecuada debidamente con un sistema centralizado de toma de decisiones. Las organizaciones donde solamente unas cuantas personas en la cima toman las decisiones, confiaban en las reglas y en una supervisión fuerte como medio de asegurar el desempeño consistente, por parte de los empleados. Estas organizaciones también se caracterizan por tener un personal menos profesionalizado. De esta manera, la presencia de un personal bien capacitado, se relaciona con menos necesidad de que existan reglas y normas de trabajo. En las organizaciones con procedimientos de personal altamente formalizado y una conformación rígida a estos procedimientos, existe descentralización de la autoridad. Blau, observa que la rigidez de normas en algunos aspectos, engendra flexibilidad en otros aspectos. No todos los aspectos de la burocratización son concomitantes. La elaboración burocrática de los procedimientos formalizados del personal y la conformación rígida con estas normas de personal no necesariamente ocurren juntas, y ningún aspecto de la burocratización de procedimientos da lugar a una estructura de autoridad más rígida. En realidad, tanto la conformidad estricta con las normas del servicio civil, como el establecimiento de estas normas formalizadas tienen el efecto opuesto de fomentar la descentralización, lo que obviamente permite una mayor

flexibilidad. En resumen, los procedimientos formalizados de personal probablemente estarán asociados con un sistema de toma de decisión más centralizada, y el nivel de formalización posiblemente será más consciente en todas las fases de la operación. Se observa que la organización retiene el control sobre el individuo en ambos casos. Al seleccionar individuos altamente capacitados, se rigen a sí mismos, y actuarán de acuerdo con las exigencias organizacionales.

2.2.6.4. Indicadores de la Formalización.

(**Fernandez R. , 2014**) considera que existen muchos indicadores posibles que se pueden desarrollar, y probablemente todos ellos interesantes para la organización. No obstante, los recursos de toda organización son limitados y por ello sólo se deben desarrollar aquellos indicadores que son “rentables” para la organización, es decir, aquellos para los cuales la importancia de la información que simbolizan justifique el esfuerzo necesario para su obtención. Para priorizar los indicadores a desarrollar se pueden utilizar los siguientes criterios relativos a las áreas a valorar: Grado de cumplimiento de los objetivos asignados y de las acciones derivadas. Evolución de los factores críticos de éxito de la organización o del área evaluada. Evolución de las áreas, procesos o parámetros conflictivos o con problemas reales o potenciales. Así mismo, también pueden considerarse los siguientes criterios: La información sobre el coste y de los recursos necesarios para establecer el sistema de indicadores: recogida de la información, tratamiento, documentación, etc. La fiabilidad del proceso de captación de la información y su explotación, así como la capacidad en plazo y nivel de motivación del personal involucrado para desarrollar la actividad.

La denominación corresponde a la definición del concepto a valorar responde a la pregunta “¿sobre qué se quiere llevar la medida?”. Por ejemplo: rapidez de gestión, número de nuevos clientes, nivel de satisfacción de los servicios prestados, productividad mensual, etc. A la hora de desarrollar los indicadores, hay que tener en cuenta que aporten un valor añadido y no sean redundantes (formulando el mismo concepto de diferentes formas). La forma de cálculo es el sistema que se emplea para computar la información y llegar al resultado. Este apartado no sólo puede recoger las definiciones de los términos y las observaciones necesarias, sino también la periodicidad con la que se calcula el indicador: mensual, trimestral, anual, etc. El indicador puede ser, por ejemplo: Un recuento, un grado de medida o una estimación sobre una escala de valor, un porcentaje, un ratio Una nota estimada en función de una tabla de datos. En este sentido se debe definir con detalle el concepto que se quiere valorar. Con objeto de alcanzar un indicador fiable y comparable en el tiempo, es muy interesante definir todos aquellos conceptos que puedan ser interpretados de diferente forma. En ocasiones ayuda mucho a interpretar el indicador, el hecho de añadirle un apartado de definiciones. Así mismo, la especificación del indicador debe hacer a éste representativo del concepto que se desea conocer. Por ejemplo, si queremos conocer el consumo de gasóleo anual, y la especificación la formalizamos como “número de litros de gasóleo consumido al año” puede resultar que, si se recorren un mayor número de kilómetros con respecto al periodo anterior, se modifique el resultado de la medida, pero no debido al incremento de combustible, sino al incremento o descenso de kilómetros recorridos. Por ello, en este caso un indicador más adecuado sería los litros de gasóleo consumidos por cada 100 km, por ejemplo. Así mismo, en aquellos casos en los que pueda existir diferencia de criterios con relación a las fuentes de la

información, conviene especificar cuáles son las fuentes empleadas para obtener los datos utilizados en el cálculo del indicador.

(Damian, 2012) considera que los indicadores legales de formalización en una MYPE, son; el RUC, el régimen tributario, comprobantes de pago, libros de contabilidad que se llevan según el nivel de ventas de la empresa, la licencia de funcionamiento municipal, el certificado de defensa civil, libro de planillas visados por el ministerio de trabajo y promoción del empleo y finalmente el trámite, en el cual se hace el registro de marcas y patentes de la empresa. Se adjunta en la investigación, donde se muestra el formato actual de su registro formal.

2.2.6.4.1. Financiamiento.

2.2.6.4.2. Teorías del financiamiento

El financiamiento no es más que los recursos monetarios financieros necesarios para llevar a cabo una actividad económica, con la característica esencial que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios. Puede ser contratado dentro y fuera del país a través de créditos, empréstitos, de obligaciones derivadas de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo. Una buena administración financiera es un elemento vital para la planificación óptima de los recursos económicos en una empresa, y para poder hacer frente a todos los compromisos económicos presentes y futuros, ciertos e inciertos que le permitan a la empresa reducir sus riesgos e incrementar su rentabilidad (Gil, 2013).

2.2.6.4.3. Tipos de instituciones orientadas a las micro finanzas (IMF): y Fuente de Financiamiento:

Según (LOPEZ, 2016)

Los ahorros personales: Para la mayoría de los negocios, la principal fuente de capital, proviene de ahorros y otras formas de recursos personales. Frecuentemente, también se suelen utilizar las tarjetas de crédito para financiar las necesidades de los negocios.

- Los amigos y los parientes: Las fuentes privadas como los amigos y la familia, son otra opción de conseguir dinero. Éste se presta sin intereses o a una tasa de interés baja, lo cual es muy benéfico para iniciar las operaciones.

- Bancos y uniones de crédito: Las fuentes más comunes de financiamiento son los bancos y las uniones de crédito. Tales instituciones proporcionarán el préstamo, solo si usted demuestra que su solicitud está bien justificada.

- Las empresas de capital de inversión: Estas empresas prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento, a cambio de acciones o interés parcial en el negocio. En nuestros países existe un gran número de instituciones de financiamiento de tipo comunitario, privado público e internacional. Estas Instituciones otorgan créditos de diverso tipo, a diferentes plazos, a personas y organizaciones. Estas instituciones se clasifican como:

- Instituciones financieras privadas: Bancos, sociedades financieras, asociaciones

mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público.

- Instituciones financieras públicas: Bancos del Estado, cajas rurales de instituciones estables. Estas instituciones se rigen por sus propias leyes, pero están sometidas a la legislación financiera de cada país y al control de la superintendencia de bancos.

- Entidades financieras: este Es el nombre que se le da a las organizaciones que mantiene líneas de crédito para proyectos de desarrollo y pequeños proyectos productivos a favor de las poblaciones pobres. Incluyen los organismos internacionales, los gobiernos y las ONG internacionales o nacionales.

¿Qué es el crédito? Wikipedia nos dice su concepto y su Etimología El crédito es una operación financiera donde una persona presta una cantidad determinada de dinero a otra persona llamada "deudor", en la cual este último se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera. Etimología: La palabra crédito proviene del latín creditus (sustantivación del verbo credere: creer), que significa "cosa confiada". Así "crédito" en su origen significa entre otras cosas, confiar o tener confianza. Se considerará crédito, el derecho que tiene una persona acreedora a recibir de otra deudora una cantidad en numerario para otros. En general es el cambio de una riqueza presente por una futura, basado en la confianza y solvencia que se concede al deudor. El crédito, según algunos economistas, es una especie de cambio que actúa en el tiempo en vez de actuar en el espacio. Puede ser definido como "el cambio de una riqueza presente por una riqueza

futura". Así, si un molinero vende 100 sacos de trigo a un panadero, a 90 días plazo, significa que confía en que llegada la fecha de dicho plazo le será cancelada la deuda. En este caso se dice que la deuda ha sido "a crédito, a plazo". En la vida económica y financiera, se entiende por crédito, por consiguiente, la confianza que se tiene en la ¿Quiénes otorgan financiamiento? Los créditos son otorgados por diversas entidades públicas y privadas, a las que desagregamos de la siguiente forma: créditos gubernamentales, créditos internacionales, créditos bancarios y créditos de otras instituciones.

1. Créditos gubernamentales El Gobierno Peruano otorga créditos de manera directa e indirecta. La mayor parte de los créditos directos está dirigida a un fin específico y son otorgados por Fondepes, Banco de Materiales y Agrobanco; en cambio los créditos indirectos son otorgados por Cofide a través de otras instituciones financieras: Fondepes (Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero), que otorga únicamente financiamiento a actividades dirigidas a la pesca artesanal y acuicultura (Av. Petit Thouars 115-119, Lima, Telf. 433-8570, www.fondepes.gob.pe). Banco de Materiales, que otorga créditos para la construcción y ampliación de sus viviendas, y negocios. Agrobanco, que otorga créditos al agro, la ganadería, la acuicultura y las actividades de transformación y comercialización de los productos del sector agropecuario y acuícola (Av. República de Panamá 3629, San Isidro, Telf. 615-0000 www.agrobanco.com.pe).

2. Créditos internacionales Actualmente, la CAF (Corporación Andina de Fomento) otorga créditos para el apoyo y fortalecimiento de la PYME a través de: a) «Líneas de

crédito de corto, mediano y largo plazo, concedidas principalmente a través de instituciones financieras (Bancos Comerciales, Bancos de Desarrollo, entre otros) y en algunos casos de manera directa» (esto último, únicamente cuando se trata de iniciativas innovadoras, con un alto efecto demostrativo y un impacto significativo en cuanto a su alcance y beneficios) b) «Administrando el Fondo de Capital de Riesgo FIDE, el cual es un fondo especial Constituido con el propósito de apoyar el financiamiento de la PYME mediante facilidades de capital y cuasi-capital».

3. Créditos de bancos privados locales Los bancos son la fuente más común de financiamiento. Como ya mencionamos, en la actualidad han desarrollado diversos productos dirigidos a las MYPE cuyo acceso no resulta difícil. Entre estos bancos tenemos los siguientes:

- Banco de Crédito del Perú.
- Banco del Trabajo.
- Banco Financiero del Perú.
- Mibanco - Banco de la Microempresa
- Scotiabank.
- Banco de Comercio.

Crédito de otras instituciones Hay diversas instituciones financieras y no financieras que también otorgan créditos directos. La mayor parte de estas está ubicada en provincias. Entre estas, tenemos:

- Empresas afianzadoras de crédito (Fondo de Garantía para préstamos a la pequeña industria - Fogapi).
- EDPYME.

- Cajas municipales.
- Cajas rurales.
- ONG. Pasos por tomar en cuenta

2.2.6.4.4. Clasificación

Según (LOPEZ, 2016)

- **Financiamiento Interno.-** Es aquel que proviene de los recursos propios de la empresa, como: aportaciones de los socios o propietarios, la creación de reservas de pasivo y de capital, es decir, retención de utilidades, la diferencia en tiempo entre la recepción de materiales y mercancías compradas y la fecha de pago de las mismas.
- **Financiamiento Externo.-** Es aquel que se genera cuando no es posible seguir trabajando con recursos propios, es decir cuando los fondos generados por las operaciones normales más las aportaciones de los propietarios de la empresa, son insuficientes para hacer frente a desembolsos exigidos para mantener el curso normal de la empresa, es necesario recurrir a terceros como: préstamos bancarios, factoraje financiero, etc. Una de las principales formas de obtener financiamiento es el crédito, que no es más que el dinero que se recibe para hacer frente a una necesidad financiera y el que la entidad se compromete a pagar en un plazo de tiempo, a un precio determinado (interés), con o sin pagos parciales, y ofreciendo garantías de satisfacción de la entidad financiera que le aseguren el cobro del mismo. La respuesta a dónde obtener un crédito no es difícil pero sí muy amplia, pues existen diversas instituciones encargadas de otorgarlo, de ahí que existan dos tipos de crédito: el bancario y el no

bancario, así como diversas fuentes de obtener financiamiento, las que se refieren a continuación (Entebi, 2013),

2.2.6.4.5. Fuentes de financiamiento:

Según (LOPEZ, 2016)

- Fuentes de Financiamiento informal, y
- Fuentes de financiamiento formal Las fuentes de financiamiento informal son todos los individuos (personas naturales), que por diversas razones efectúan préstamos, así como a entidades que no cuentan con estructura organizativa para el manejo de créditos. En este grupo tenemos a los prestamistas informales (individuos y a las juntas). Las fuentes de financiamiento formal son aquellas entidades especializadas en el otorgamiento de créditos y supervisadas directamente o indirectamente por la SBS. Dentro de este tipo tenemos: los bancos y las entidades financieras no bancarias (cajas rurales, cajas municipales, EDPYME, y cooperativas de ahorro y crédito (Cofide, 2001).

b.1 Fuentes de financiamiento a largo plazo: 1. Hipoteca: Es un traslado condicionado de propiedad que es otorgado por el prestatario (deudor) al prestamista (acreedor) a fin de garantizar el pago del préstamo. 2. Acciones: Las acciones representan la participación patrimonial o de capital de un accionista dentro de la organización a la que pertenece. 3. Bonos: Es un instrumento escrito en la forma de una promesa incondicional, certificada, en la cual el prestatario promete pagar una suma especificada en una futura fecha determinada, en unión a los intereses a una tasa

determinada y en fechas determinadas. 4. Arrendamiento Financiero: Es un contrato que se negocia entre el propietario de los bienes (acreedor) y la empresa (arrendatario) a la cual se le permite el uso de esos bienes durante un período determinado y mediante el pago de una renta específica, sus estipulaciones pueden variar según la situación y las necesidades de cada una de las partes (Rojas, s.f.).

b.2 Fuentes de financiamiento a mediano plazo: 1. Bancos comerciales: Los préstamos a plazos proporcionados por los bancos comerciales han mostrado un rápido incremento en los últimos años. Las necesidades de sus prestatarios junto con su propio deseo de poner el dinero a trabajar durante periodos de depresión y rescisión han conducido a los banqueros a conceder cada vez más préstamos a plazo. 2. Financiamiento por las compañías de seguros: Los préstamos de 1 a 10 años no son tan fáciles de obtener de las compañías de seguros como de los bancos comerciales. Un arreglo más común es que se unan un banco y una compañía de seguros para financiar un préstamo a plazos a una empresa comercial. Aparte de estos préstamos, las compañías de seguros hacen unos pocos préstamos a negocios pequeños y las condiciones bajo las cuales hacen los préstamos por lo general son similares a las de los bancos comerciales. 3. Préstamos para adquisiciones de equipo por parte de compañías financieras: La tendencia hacia la mecanización ha dado como resultado un incremento en especial rápido del financiamiento a mediano plazo por parte de las compañías financieras comerciales para compra de equipo. Existen dos métodos básicos de financiar el equipo a través de una compañía financiera: podemos comprarlo a plazos o rentarlo. 4. Por agencias gubernamentales: Estas tienen un papel pequeño en el financiamiento de negocios, existen varios programas de préstamo que pueden ser de gran beneficio para compañías individuales. Estos tienen ciertas

características comunes: En énfasis está en los préstamos a mediano plazo. El gobierno es considerado como una "corte de último recurso".

Debido a que estas agencias se consideran como el último recurso, una elevada porción de las solicitudes son rechazadas. Los préstamos aprobados por lo general se extienden a una tasa de interés uniforme y a una tarifa abajo de la "tasa del mercado" para el grado de riesgo. Una porción elevada de préstamos se hace a las empresas manufactureras. En casi todos los casos los préstamos son con garantía. 5. Proveedores y fabricantes: Se originan en su mayor parte porque el proveedor o el fabricante está en una situación financiera más fuerte que el detallista. Para formar salidas al menudeo es necesaria la ayuda financiera sobre y además del crédito comercial normal Guerrero, E. (2012).

2.3.- Marco Conceptual

2.3.1. Según: LEY DE PROMOCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA LEY N° 28015

2.3.2. Definición de MYPE

La Micro y Pequeña Empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Cuando en esta Ley se hace mención a la sigla MYPE , se está refiriendo a las Micro y Pequeñas Empresas, las cuales no obstante de tener tamaños y características propias, tienen igual tratamiento en la presente Ley, con excepción al régimen laboral que es de aplicación para las Microempresas (Ley N° 28015, 2003).

La nueva Ley de la micro y pequeña empresa, aprobada por Decreto Legislativo N° 1086, constituye una norma integral que no sólo regula el aspecto laboral sino también los problemas administrativos, tributarios y de seguridad social que por más de 30 años se habían convertido en barreras burocráticas que impedían la formalización de este importante sector de la economía nacional.

Así lo sostiene un informe legal de la Cámara de Comercio de Lima, el cual concluye que esta novedosa legislación constituye la norma más importante expedida por el Gobierno en el marco de las facultades legislativas delegadas por el Congreso de la República mediante la Ley N° 29157.

La norma, agrega, recoge la realidad de cada segmento empresarial, desde las empresas familiares, MYPE hasta las pequeñas empresas, las que ahora tienen su propia regulación de acuerdo a sus características y a su propia realidad.

Se destaca igualmente la aplicación permanente de esta ley, en tanto cumplan con los requisitos establecidos. “Este régimen especial no tendrá fecha de caducidad que contemplaba la Ley N° 28015, limitación que constituía una barrera para la formalización empresarial y laboral de los microempresarios”, sostiene.

Otro aspecto relevado es el mejor trato que ahora recibe el titular o dueño de la

MYPE , a quien se le considera “trabajador que da trabajo” y, por cuyos servidores se les reconoce derechos laborales como el acceso a la seguridad social y a pensiones, con el aporte solidario del Estado del 50 por ciento de las aportaciones.

El régimen laboral de la MYPE ha sido ratificado por el TC, al reconocer que no se trata de un régimen discriminatorio ni desigual, sino que busca la formalización y la generación de empleo decente en este importante sector productivo, destaca la CCL. (Diario el Peruano, 2107).

2.3.3. Reconocimientos

1. El régimen especial reconoce derechos laborales básicos como: la jornada de 8 horas diarias, descanso semanal de 24 horas, 15 días de vacaciones, 15 días de CTS por año, dos gratificaciones de medio sueldo por año, derecho a la remuneración mínima.
2. Además, la indemnización por despido injustificado de 10 remuneraciones diarias por año para la MYPE y de 20 remuneraciones diarias por año para la pyme, derecho a la seguridad social y pensiones, sindicación y negociación colectiva de ser el caso.
3. La norma solo se aplicarán a los nuevos trabajadores que sean contratados a partir de la vigencia del D. Leg 1086 (luego de aprobado el reglamento en un plazo de 60 días).
4. Los trabajadores antiguos bajo el régimen general, conservarán los derechos que por ley les corresponde, inclusive, se establecen “candados” para evitar el recorte de estos derechos, al haberse fijado multas e indemnizaciones ante incumplimientos.

5. Incluso, quienes falseen información o dividan sus unidades empresariales para acceder a este régimen especial serán sancionadas e inhabilitadas de contratar con el Estado hasta por dos años. (Diario el Peruano, 2107).

2.3.4. Características de las MYPE

Las MYPE deben reunir las siguientes características concurrentes de acuerdo a la nueva Ley MYPE N° 30056:

El número total de trabajadores:

- La microempresa abarca de uno (1) a más trabajadores, de este modo una MYPE podrá contratar más personas que las diez a las que antes estaba limitada.
- La pequeña empresa abarca de uno (1) hasta cien (100) trabajadores inclusive.

Niveles de ventas anuales:

- La microempresa: hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias - UIT
- La pequeña empresa: a partir del monto máximo señalado para las microempresas y hasta 1,700 Unidades Impositivas Tributarias - UIT.

Las entidades públicas y privadas uniformizan sus criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector (Ley N° 28015, 2003).

2.3.5. Importancia de las MYPE

La importancia de la Micro y Pequeña Empresa (MYPE) en el Perú es indiscutible, tanto por su importancia numérica como por su capacidad de absorción de empleo. El gran número de microempresas absorbe una característica que el Perú comparte con otras economías. Tanto los países desarrollados como los subdesarrollados presentan una elevada participación de la microempresa en el universo empresarial así como altas tasas anuales de nacimiento de micro negocios.

La MYPE es un segmento importante en la generación de empleo, es así que más del 80% de la población económicamente activa se encuentra trabajando y generan cerca del 45% del producto bruto interno (PBI). En resumidas cuentas la importancia de las MYPE como la principal fuente de generación de empleo y alivio de la pobreza se debe porque:

- Proporcionan abundantes puestos de trabajo.
- Reducen la pobreza por medio de actividades de generación de ingreso.
- Son la principal fuente de desarrollo del sector privado.
- Incentivan el espíritu empresarial y el carácter emprendedor de la población.
- Mejoran la distribución del ingreso.
- Contribuyen al ingreso nacional y al crecimiento económico.

2.3.6. Instrumentos de promoción para el desarrollo y la competitividad.

El Estado fomenta el desarrollo integral y facilita el acceso a los servicios empresariales y a los nuevos emprendimientos, con el fin de crear un entorno favorable a su competitividad, promoviendo la conformación de mercados de servicios financieros y no financieros, de calidad, descentralizado y pertinente a las necesidades

y potencialidades de las MYPE.

- Los instrumentos de promoción para el desarrollo y la competitividad de las MYPE y de los nuevos emprendimientos con capacidad innovadora son:
- Los mecanismos de acceso a los servicios de desarrollo empresarial y aquellos que promueven el desarrollo de los mercados de servicios.
- Los mecanismos de acceso a los servicios financieros y aquellos que promueven el desarrollo de dichos servicios.
- Los mecanismos que faciliten y promueven el acceso a los mercados, y a la información y estadísticas referidas a la MYPE.
- Los mecanismos que faciliten y promueven la inversión en investigación, desarrollo e innovación tecnológica, así como la creación de la MYPE innovadora.

III.- METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la Investigación

El presente estudio corresponde a un tipo de investigación sustantiva descriptiva, **No experimental** Porque se realizará sin manipular deliberadamente las variables, se observará el fenómeno tal como se encuentra dentro de su contexto para después analizarlo. **Transversal** Se recolectarán los datos en un solo momento en un tiempo único sus propósito será describir las variables, es decir en una sola ocasión. Su propósito es describir las características de las variables, y analizar su incidencia en un contexto dado (Sampieri 2003)

3.2. Población y Muestra

3.2.1. Población.

Para el trabajo de investigación la población estuvo formado por las MYPE existente en el distrito de paucarcolla los cuales son Wiñay Perú, Red Andina y Crecí (3), quienes a su vez se dedican a este sector financiero rubro cooperativa de ahorro y crédito ubicados en el mismo distrito.

3.2.2. Muestra

Se utilizó el muestreo no probabilístico o por conveniencia el cual lo constituye 03 Empresas MYPE del sector financiero rubro, las cuales se considera por conveniente para poder desarrollar la investigación.

3.3.- Definición y operación de variables

VARIABLE	DEFINICION	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE LIKER	INSTRUMENTOS
FORMALIZACIÓN	Es una técnica organizacional de prescribir como, cuando y quien debe realizar las tareas.	Características de la formalización	Empresa	Nominal <ul style="list-style-type: none"> • Formal • Informal 	Encuesta y/o Cuestionario
			Denominación de la empresa	Nominal <ul style="list-style-type: none"> • Natural • Jurídica • Ninguno 	
			Régimen tributario	Nominal <ul style="list-style-type: none"> • RUS • RER • GR • NINGUNO 	
			Causas de la informalidad	Nominal <ul style="list-style-type: none"> • Mucho impuesto • Falta capital • poco apoyo 	
FINANCIAMIENTO	La manera más común de obtener financiamiento es a través de un préstamo destinados por lo general para la apertura de un negocio o para algún proyecto, ya sea a nivel personal u organizacional.	Características de Financiamiento	Financiamiento	Nominal <ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	Encuesta y/o Cuestionario
			Tipo de financiamiento	Nominal <ul style="list-style-type: none"> • Bancaria • No Bancaria • Usureros • Otros • Ninguno 	
			Interés del Financiamiento	Razón <ul style="list-style-type: none"> 13% - 20% 21% - 47% Ninguno 	

			Monto del Financiamiento de las MYPE	Razòn S/. 1000 – S/. 2999 S/. 3000 – S/. 5999 S/. 6000 – S/. 9999 S/. 10000 – Más	
			Inversión del Financiamiento de las MYPE	Nominal <ul style="list-style-type: none"> • Capital • Local • Activos fijos • Capacitación • Otro 	

3.4.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Las técnicas que se utilizó para la obtención de los datos en la presente investigación son el análisis documental y la encuesta. En el primer caso se utilizaran como instrumentos de recolección de datos las fichas textuales y de resumen, teniendo como fuentes de información: libros, revistas, informes, normas legales, páginas web referentes a las MYPE y las entidades financieras. En segundo caso, en cuanto a la técnica utilizada que es la encuesta, se utilizara como instrumento el cuestionario, teniendo como informantes a los dueños de las MYPE.

3.5.- Plan de análisis.

Se realizó un análisis descriptivo de las variables en estudio. Los resultados son presentados en tablas de distribución de frecuencias absolutas y relativas porcentuales,

así como gráficos estadísticos.

Para el procesamiento de los datos se utilizó el programa informático Microsoft Excel 2013.

3.7. Principios Éticos

Para los principios éticos de respeto a las personas, confiabilidad y confidencialidad:

El respeto por las personas: Este respeto incorpora al menos dos convicciones éticas;

primera: Que los individuos deben ser tratados como agentes autónomos; segunda:

Que las personas con autonomía disminuida tienen derecho a protección. El principio

del respeto por las personas se divide entonces en dos requerimientos Morales

separados: El de reconocer la autonomía y el de proteger a quienes la tienen

disminuida. Una persona autónoma es un individuo capaz de deliberar acerca de sus

metas y de actuar bajo la guía de tal deliberación. Respetar es dar peso a las opiniones

y escogencia de las personas autónomas y refrenarse de obstaculizar sus acciones a

menos que sean claramente perjudiciales para otras. Mostrar falta de respeto por un

agente autónomo es repudiar sus juicios, negarle la libertad de actuar sobre la base de

esos juicios o no darle información necesaria para hacer un juicio cuando no hay

razones de peso para proceder así. Sin embargo no todo ser humano es capaz de

autodeterminación. La capacidad de autodeterminación madura durante la vida del

individuo, y algunos individuos la pierden total o parcialmente debido a enfermedad,

perturbación mental o circunstancias severamente restrictivas de la libertad. Principio

de confiabilidad: Este principio se trata de un Grado en que un instrumento produce

resultados consistentes y coherentes.

3.6. Matriz de Consistencia de la Investigación.

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	UNIVERSO Y MUESTRA	MÉTODOS	TÉCNICA E INSTRUMENTO
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cuáles serán las principales características de la formalización y el financiamiento de la MYPE rubro cooperativas de ahorro y crédito del distrito de paucarcolla año 2016?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Determinar las principales características de la formalización y el financiamiento de las MYPE del sector financiero rubro cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Paucarcolla periodo 2016. <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Describir las principales características de la formalización de las MYPE del sector financiero rubro cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Paucarcolla periodo 2016. ➤ Describir las principales características del financiamiento de las MYPE del sector financiero rubro cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Paucarcolla periodo 2016. 	<p>Formalización</p> <p>Es una empresa formal es una empresa de verdad. El Estado, a través de la Ley MYPE , te facilita el acceso a la formalización de manera rápida, sostenida y menos costosa</p> <p>Financiamiento</p> <p>El financiamiento se conoce como financiamiento o financiación el mecanismo por medio del cual se aporta dinero o se concede un crédito a una persona, empresa u organización para que esta lleve a cabo un proyecto, adquiera bienes o servicios, cubra los gastos de una actividad u obra, o cumpla sus compromisos con sus proveedores.</p>	<p>Universo</p> <p>En la población estuvo conformado por la cantidad total de las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Paucarcolla año 2016.</p> <p>Muestra.</p> <p>Como muestra se utilizó el muestreo no probabilístico conformada por 3 MYPE del sector financiero - rubro cooperativas de ahorros y créditos, del distrito de Paucarcolla periodo 2016.</p>	<p>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN:</p> <p>En el trabajo de investigación el diseño que se emplea es el diseño no experimental por realizándose deliberadamente observándose y realizando tal como se encontró dentro de su contexto para después analizarlo y concurrir a la en la realidad como objetivos de estudio se utilizó también el diseño transversal se recolecto los datos en un solo momento en un tiempo único su propósito será describir las variables, es decir en una sola ocasión. Su propósito es describir las características de la formalización y el financiamiento en su contexto ubicado y en un momento realizado.</p>	<p>TÉCNICA</p> <p>Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO</p> <p>cuestionario</p>

3.7.- Principios Éticos

El presente trabajo de investigación realizada a las micro y pequeñas empresas está fundamentada por principios éticos, puesto que da lugar por la autonomía, donde la persona decide por si misma velando por los intereses de los demás en este caso estaría determinado por los representantes legales de las MYPE , además el principio de la confidencialidad, porque es la propiedad de la información y la que garantiza que esté accesible únicamente a personal autorizado para acceder a dicha información y de confiabilidad, porque es la "capacidad de un ítem de desempeñar una función requerida, en condiciones establecidas durante un período de tiempo determinado, también se tomó en cuenta la beneficencia, el cual busca contribuir con las demás personas como por ejemplo universitarios, docentes, entre otros y por último el de responsabilidad, porque es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, o bien una forma de responder que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo ya que el recojo de información fue tomado tal igual que se nos presentó, lo cual está reflejado en los resultados finales.

IV.- RESULTADOS

4.1. Resultados

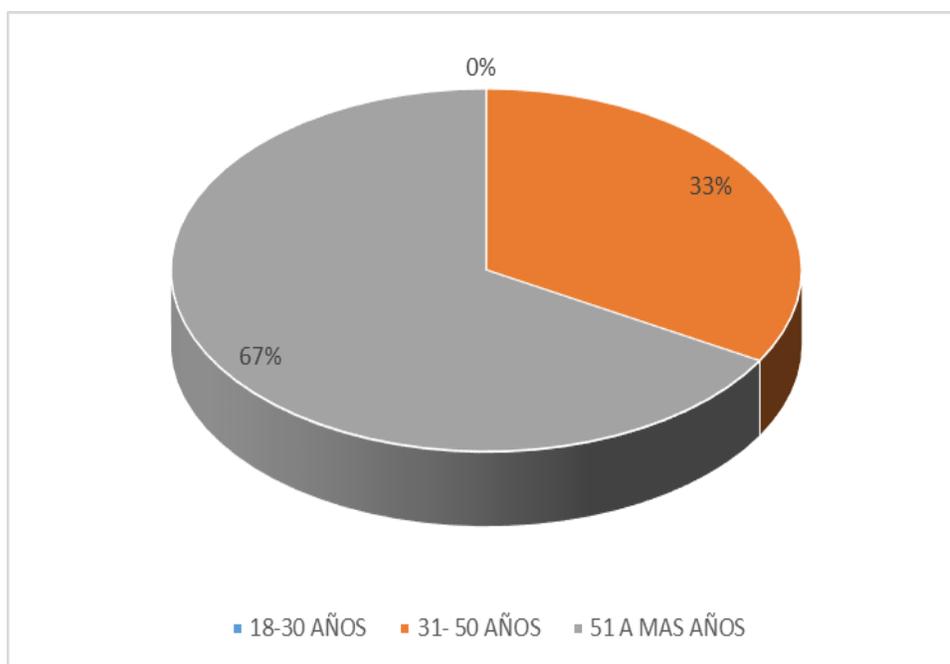
En el presente capítulo se da a conocer el análisis y las respectivas interpretaciones de los resultados obtenidos según las encuestas aplicadas a los Socios de las MYPE del Rubro Cooperativas de Ahorro y Crédito el cual están según los objetivos planteados en la investigación

Tabla 1

La edad del representante legal de la MYPE rubro Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Item	Frecuencia	Porcentaje
18-30 AÑOS	0	0
31- 50 AÑOS	1	33
51 A MAS AÑOS	2	67
TOTAL	3	100

Fuente: Encuesta de elaboración propia



. Figura 1: La edad del representante legal de la MYPE rubro Cooperativas de Ahorro y Crédito.

La tabla N^a 01 Nos muestran en los resultados que del 100% el 67 % representa a las edades de 51 a más años y el 33% tiene las edades de 31 a 50 años.

Tabla 2

Sexo del representante legal de la MYPE rubro cooperativa.

Item	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	3	100
Femenino	0	0
TOTAL	3	100

Fuente: Encuesta de elaboración propia

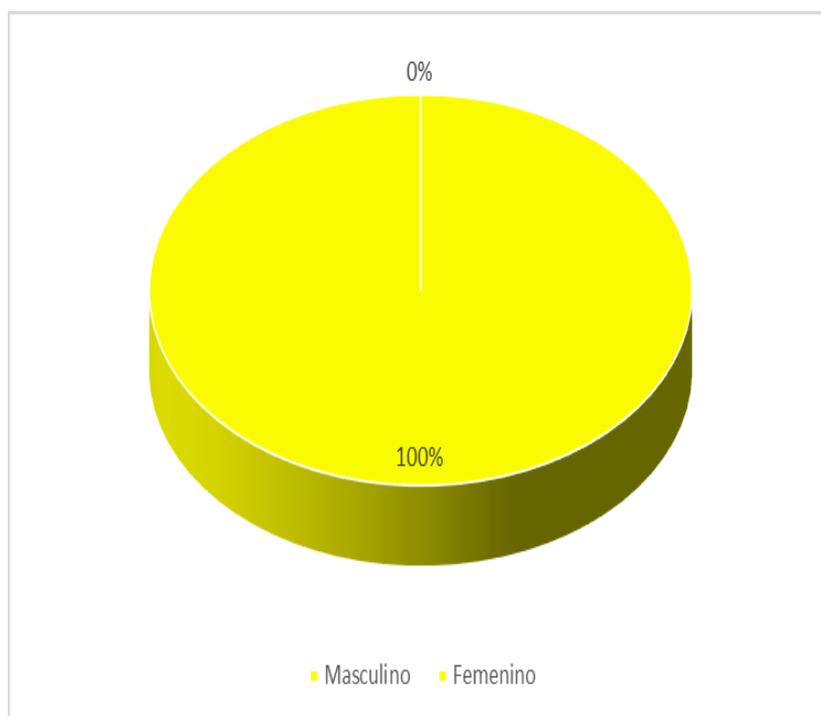


Figura 2: Sexo del representante legal de la MYPE rubro Cooperativa

La tabla N^a 02 Se muestra en los resultados que del 100% el 100% son de sexo masculino y 0 % es de sexo femenino.

Tabla 3

¿Cuál es el grado de instrucción del representante legal de la MYPE Rubro Cooperativa de Ahorro y Crédito?

Item	Frecuencia	Porcentaje
Sin Instrucción	0	0
Primaria	0	0
Secundaria	0	0
Superior no Universitario	1	33
Superior Universitario	2	67
Total	3	100

Fuente: Encuesta de elaboración propia

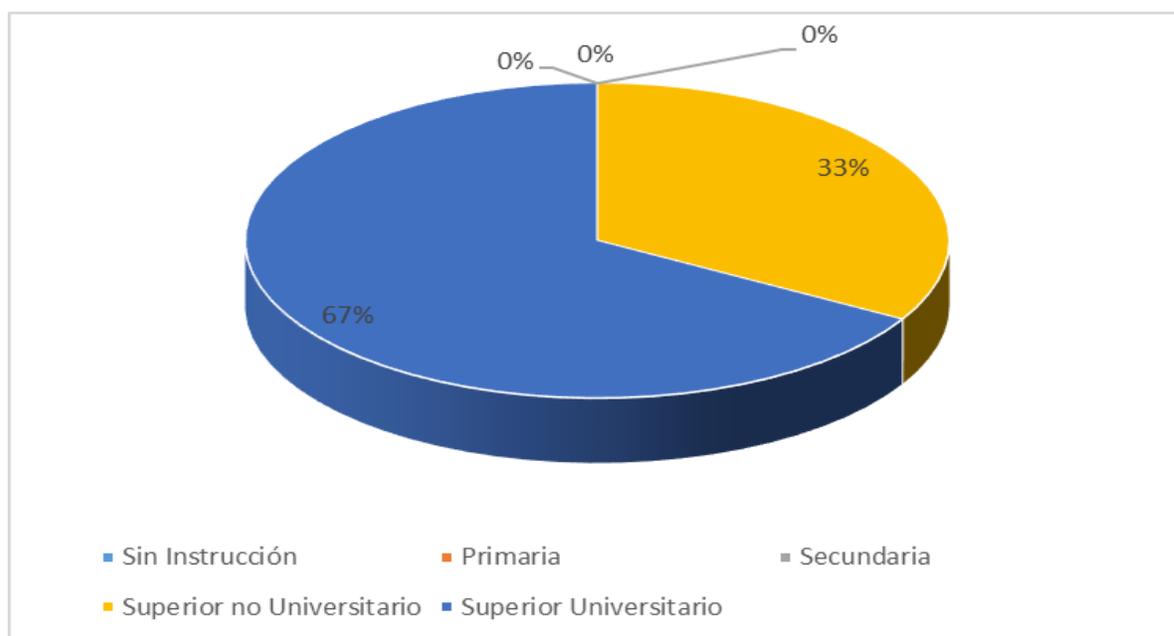


Figura 3: ¿Cuál es el grado de instrucción del representante legal de la MYPE rubro Cooperativa de Ahorro y Crédito?

La tabla N^o 03 Se muestra en los resultados que del 100% el 67% representa al grado de instrucción Superior Universitaria y un 33% Superior no Universitaria.

Tabla 4

¿Profesión con el que cuenta?

Item	Frecuencia	Porcentaje
Administrador	1	33
Docente	0	0
Contador	2	67
Ninguno	0	0
Otros	0	0
Total	3	100

Fuente: Encuesta de elaboración propia

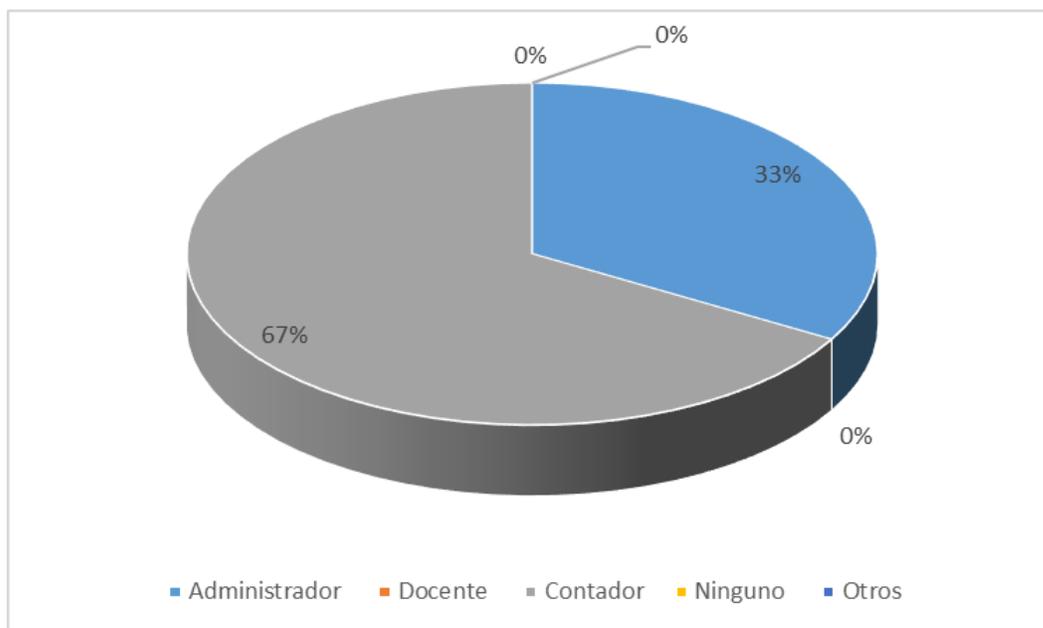


Figura 4: ¿Profesión con él que cuenta?

La tabla N^a 04 Se muestra en los resultados que del 100% el 67% es contador y un 33% es Administrador.

Tabla 5

Años de permanencia en el rubro o de la actividad del sector financiero rubro Cooperativas de Ahorros y Créditos

Item	Frecuencia	Porcentaje
0 - 3 años	0	0
4 - 7 años	3	100
8 a mas	0	0
TOTAL	3	100

Fuente: Encuesta de elaboración propia

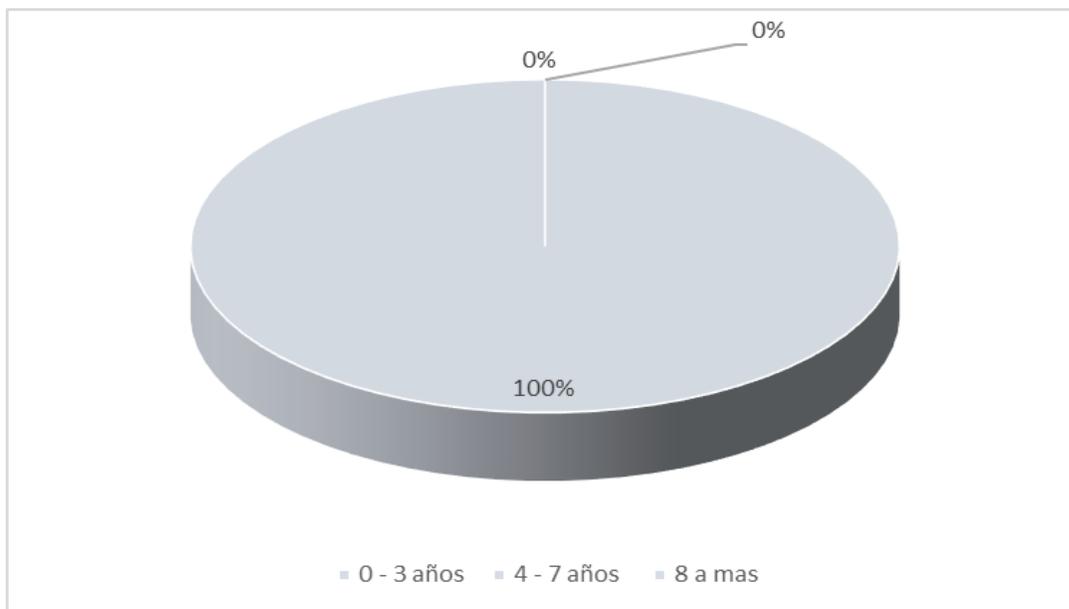


Figura 5: Años de permanencia en el rubro o de la actividad del sector financiero rubro Cooperativas de Ahorros y Créditos.

La tabla N^o 05 muestra los resultados que del 100% el 100% tiene de 4 – 7 años mientras que los demás están con 0% de años en su actividad.

Tabla 6

¿Cuál fue la finalidad u objetivo de constituir su MYPE rubro Cooperativa de Ahorro y Crédito?

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Obtener Ganancias	3	100
Generar Empleo	0	0
Otros	0	0
TOTAL	3	100

Fuente: Encuesta de elaboración propia

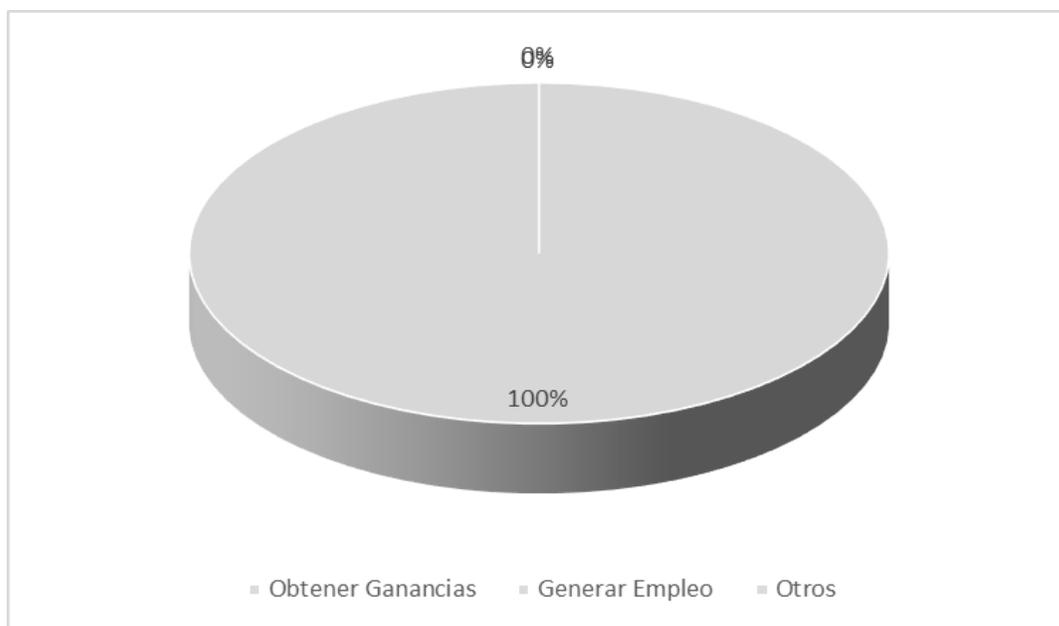


Figura 6 ¿Cuál fue la finalidad u objetivo de constituir su MYPE rubro Cooperativa de Ahorro y Crédito?

La tabla N^a 06 muestra los resultados del 100% el 100% lo hace por obtener ganancias y los otros están por 0%.

Tabla 7

¿Número de trabajadores en su Cooperativa de Ahorro y Crédito?

Item	Frecuencia	Porcentaje
0-3 Empleados	0	0
4-8 Empleados	0	0
9 a Más	3	100
TOTAL	3	100

Fuente: Encuesta de elaboración propia

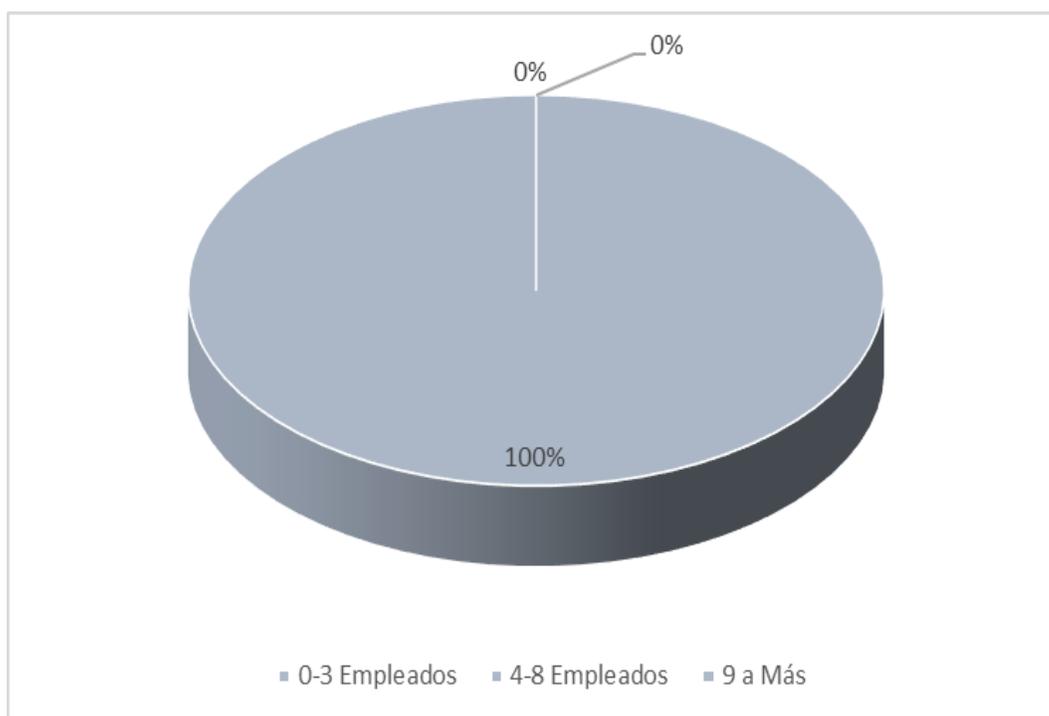


Figura 7: ¿Número de trabajadores su cooperativa de ahorro y crédito?

La tabla N^o 07 muestra los resultados que del 100% el 100 % tiene de 9 a más 0 a 3 empleados, muestras que los demás están por 0%.

Tabla 8

¿Su Cooperativa y/o empresa es?

Item	Frecuencia	Porcentaje
Formal	0	0
Informal	3	100
TOTAL	3	100

Fuente: Encuesta de elaboración propia

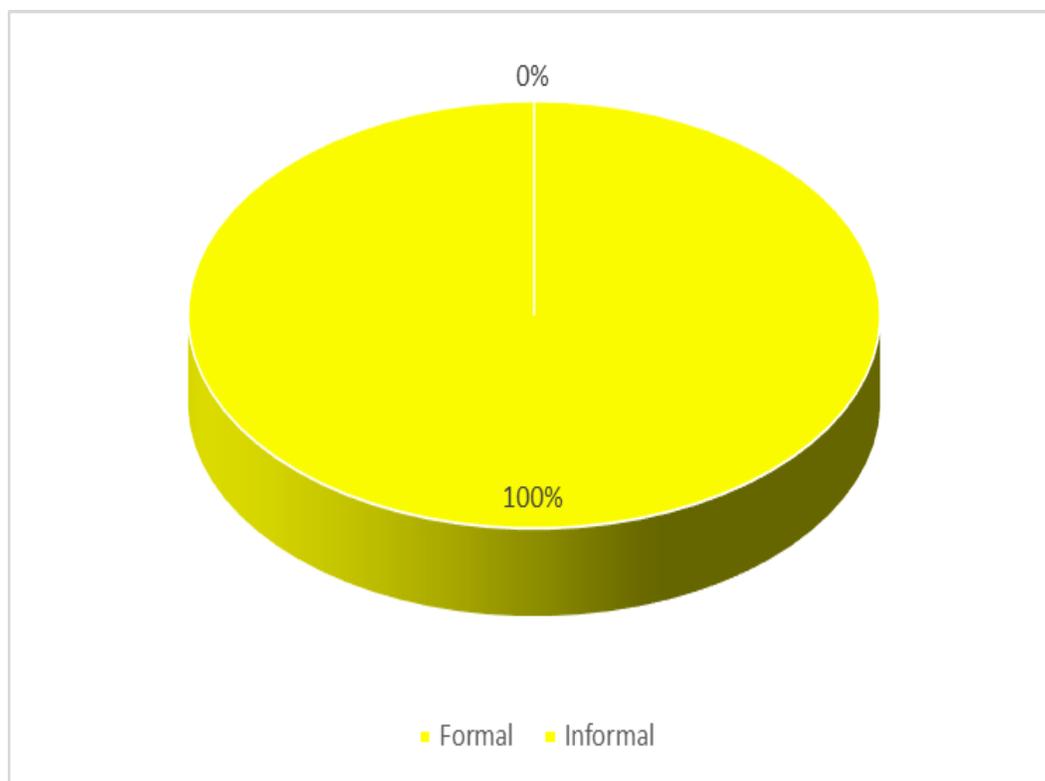


Figura 8: ¿Su Cooperativa y/o empresa es?

La tabla N^a 08 muestra los resultados que del 100% el 100% de su empresa en Informal y un 0% es formal.

Tabla 9

¿Qué denominación o razón social está constituido tu Cooperativa y/o negocio?

Item	Frecuencia	Porcentaje
Persona Natural	0	0
Persona Juridica	0	0
Ninguno	3	100
TOTAL	3	100

Fuente: Encuesta de elaboración propia

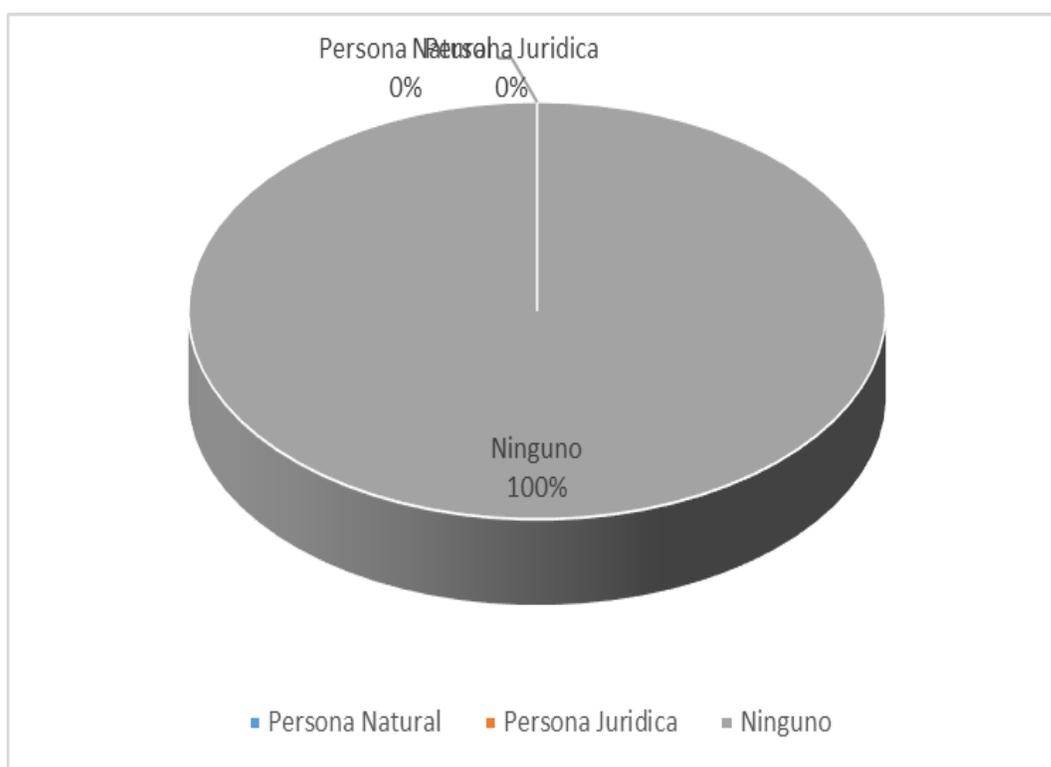


Figura 9: ¿Qué denominación o razón social está constituido tú Cooperativa y/o negocio?

La tabla N^a 09 muestra los resultados que del 100% el 100% no tiene denominación o razón social.

Tabla 10

¿En el caso de estar afiliado a un número RUC, bajo qué régimen de tributación está afiliado?

Item	Frecuencia	Porcentaje
RUS	0	0
RER	0	0
RGR	0	0
Ninguno	3	100
TOTAL	3	100

Fuente: Encuesta de elaboración propia

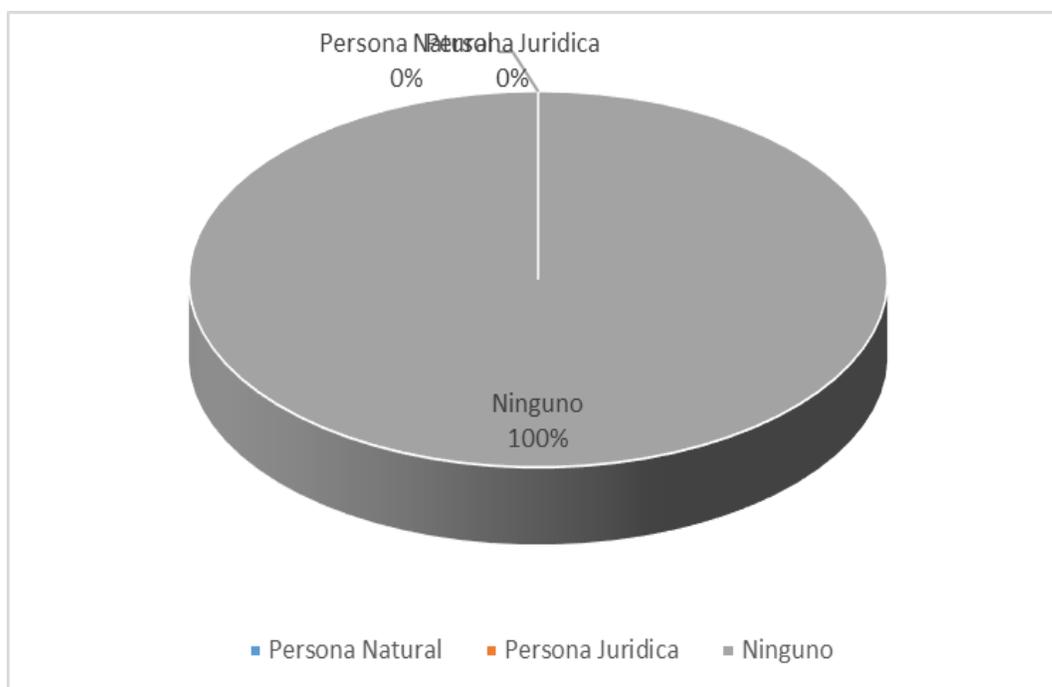


Figura 10: ¿En el caso de estar afiliado a un número RUC, bajo qué régimen de tributación está afiliado?

La tabla N^a 10 muestra los resultados que del 100% el 100% no está afiliado a un numero de RUC y no tributan porque son Cooperativas sin fines de lucro.

Tabla 11

¿Cuáles cree usted que son las causas de la informalidad de las MYPE en el país?

Item	Frecuencia	Porcentaje
Pago de impuestos y tributos	0	0
Falta de capital de trabajo	0	0
Poca ayuda técnica y crediticia por parte del Estado	3	100
TOTAL	3	100

Fuente: Encuesta de elaboración propia

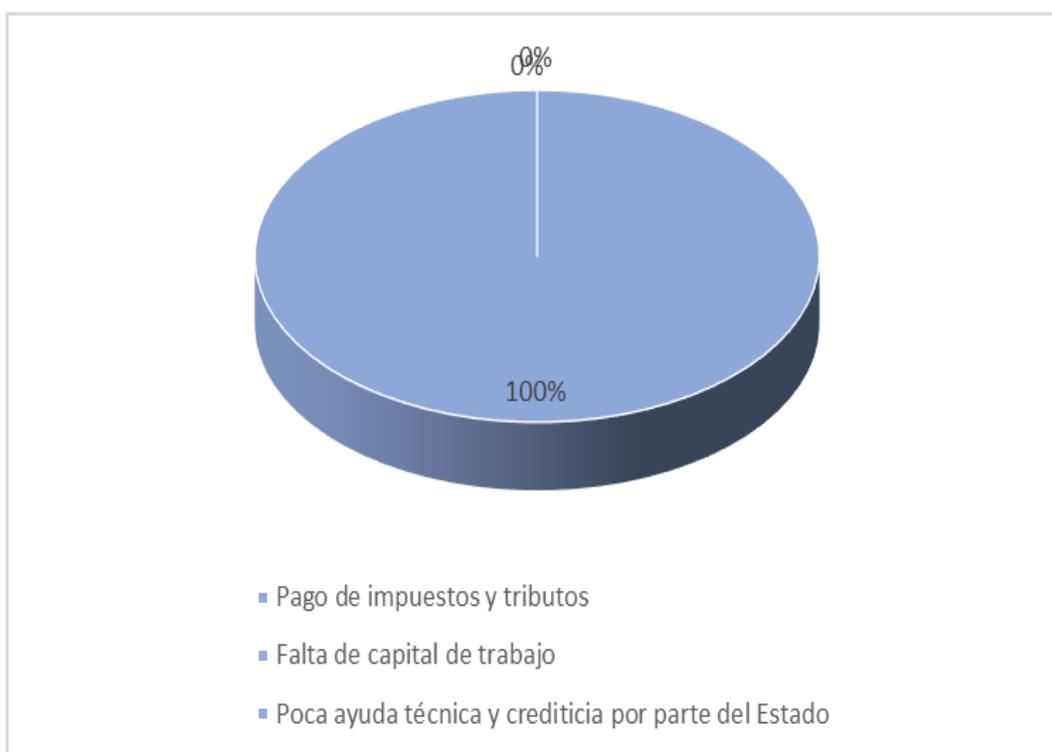


Figura 11: ¿Cuáles cree usted que son las causas de la informalidad de las MYPE en el país?

La tabla N^a 11 muestra los resultados que del 100% el 100% cree que la informalidad es por poca ayuda técnica y crediticia por el estado.

Tabla 12

Alguna vez ha accedido a financiamiento

Item	Frecuencia	Porcentaje
SI	3	100
NO	0	0
TOTAL	3	100

Fuente: Encuesta de elaboración propia

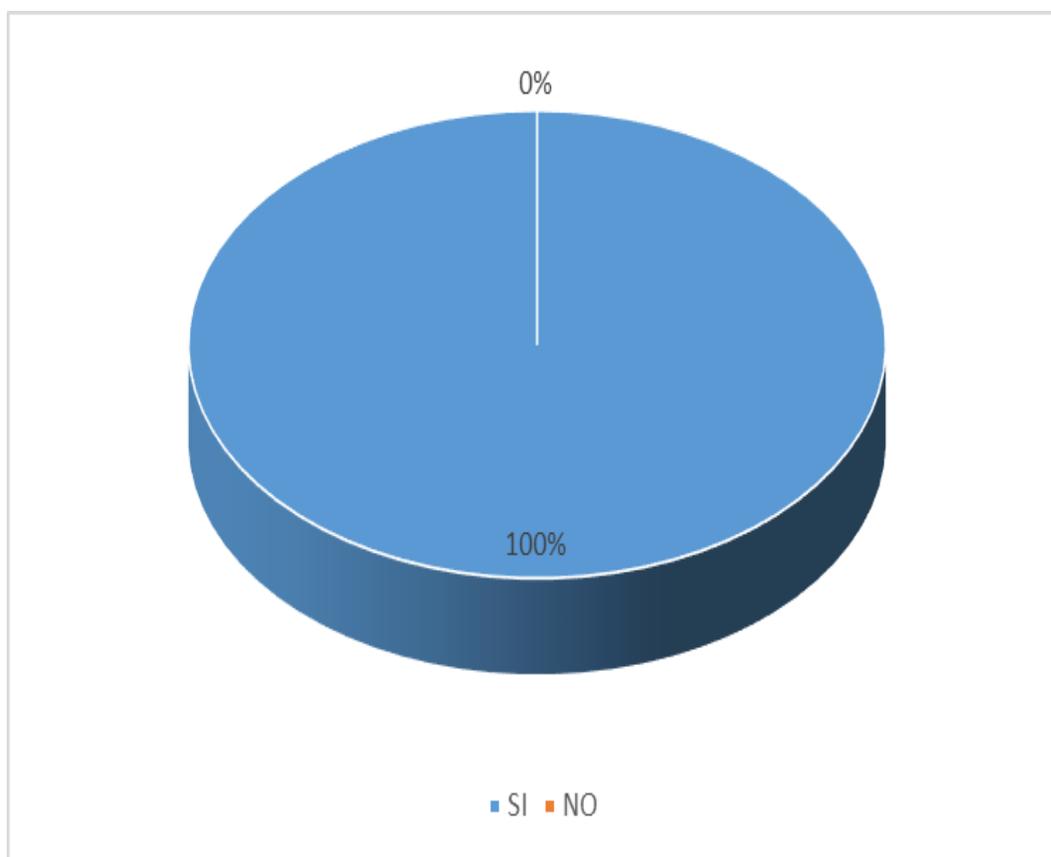


Figura 12: Alguna vez ha accedido a financiamiento

La tabla N^a 12 muestra los resultados que del 100% el 100% si accedió a un financiamiento y un 0.0. % no accedió.

Tabla 13

¿Si el financiamiento es de terceros: ¿De qué tipo de entidades financieras ha obtenido los créditos?

Item	Frecuencia	Porcentaje
Entidades Bancarias	0	0
Entidades No bancarias	0	0
Usureros	3	100
Otros	0	0
TOTAL	3	100

Fuente: Encuesta de elaboración propia

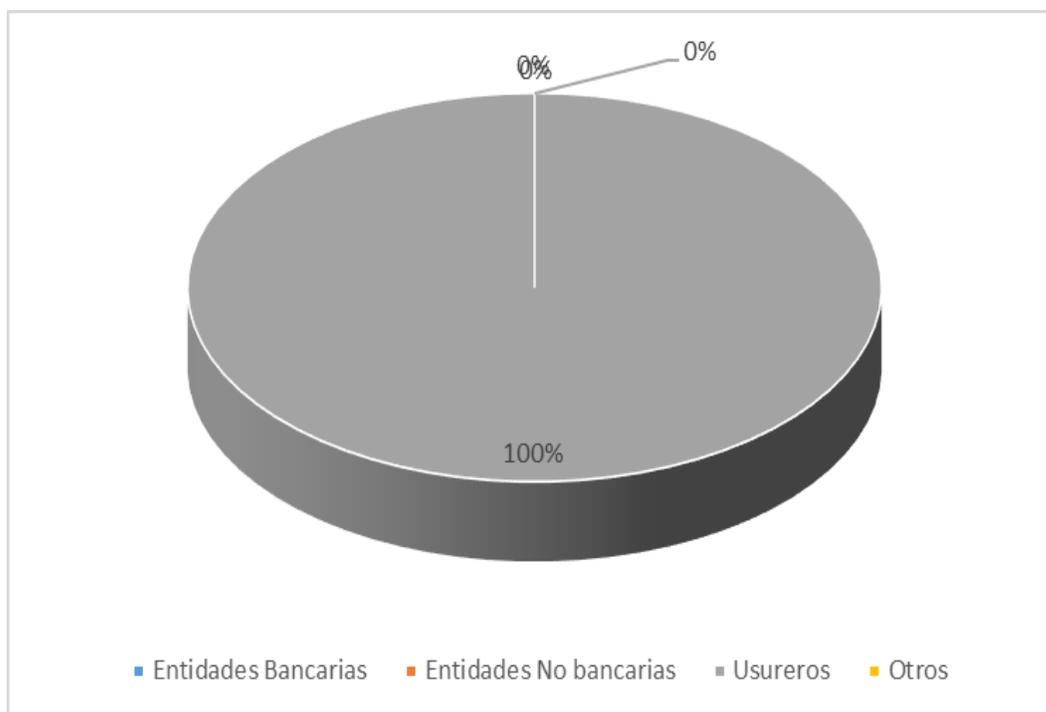


Figura 13: ¿Si el financiamiento es de terceros: ¿De qué tipo de entidades financieras ha obtenido los créditos?

La tabla N^a 13 muestra los resultados que del 100% el 100% accedió a un crédito de usureros.

Tabla 14

¿Qué tasa de interés mensual le cobran?

Item	Frecuencia	Porcentaje
13-15%	2	67
16-20%	1	33
TOTAL	3	100

Fuente: Encuesta de elaboración propia

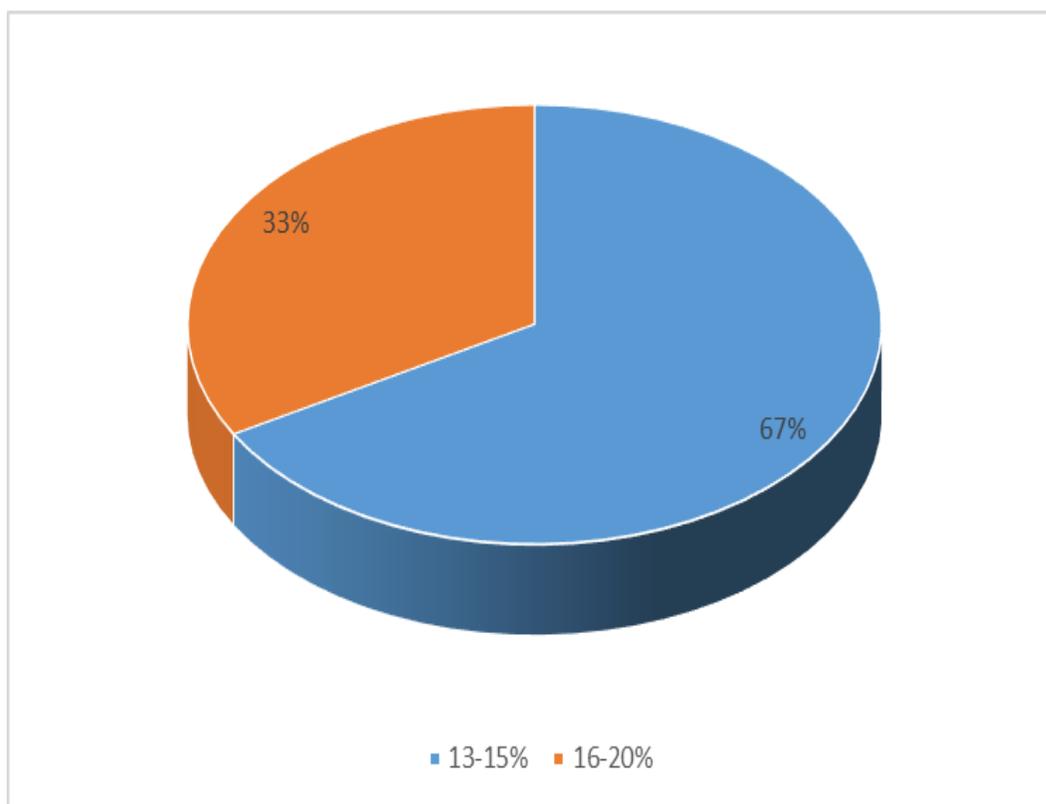


Figura 14: ¿Qué tasa de interés mensual le cobran?

La tabla N^a 14 muestra los resultados que del 100% el 67% les cobraron una tasa de interés mensual del 13 – 15 % y un 33% se prestó con tasas de interés de 16- 20%.

Tabla 15

Monto solicitado a las entidades financieras

Item	Frecuencia	Porcentaje
S/. 1000 – S/. 2999	0	0
S/. 3000 – S/. 5999	0	0
S/. 6000 – S/. 9999	1	33
S/. 10000 – Más	2	67
TOTAL	3	100

Fuente: Encuesta de elaboración propia

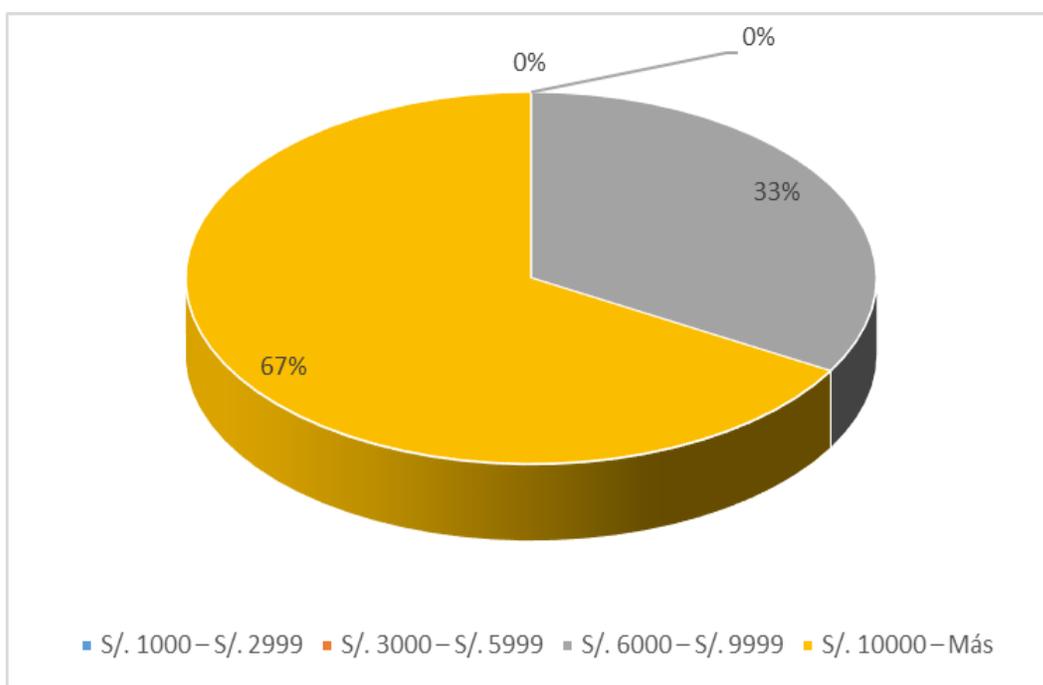


Figura 15: Monto solicitado a las entidades financieras

La tabla N^a 15 muestra los resultados que del 100% el 67% solicitó un monto de 10000 soles a más y un 33% solicitó un monto de 6000 a 9999 soles, y los demás el 0.0%.

Tabla 16

¿En qué fue invertido el crédito financiero?

Item	Frecuencia	Porcentaje
Capital de trabajo	2	67
Mejoramiento y/o ampliación del local	0	0
Activo fijo	1	33
Programa de capacitación	0	0
Otros	0	0
Especificar	0	0
TOTAL	3	100

Fuente: Encuesta de elaboración propia

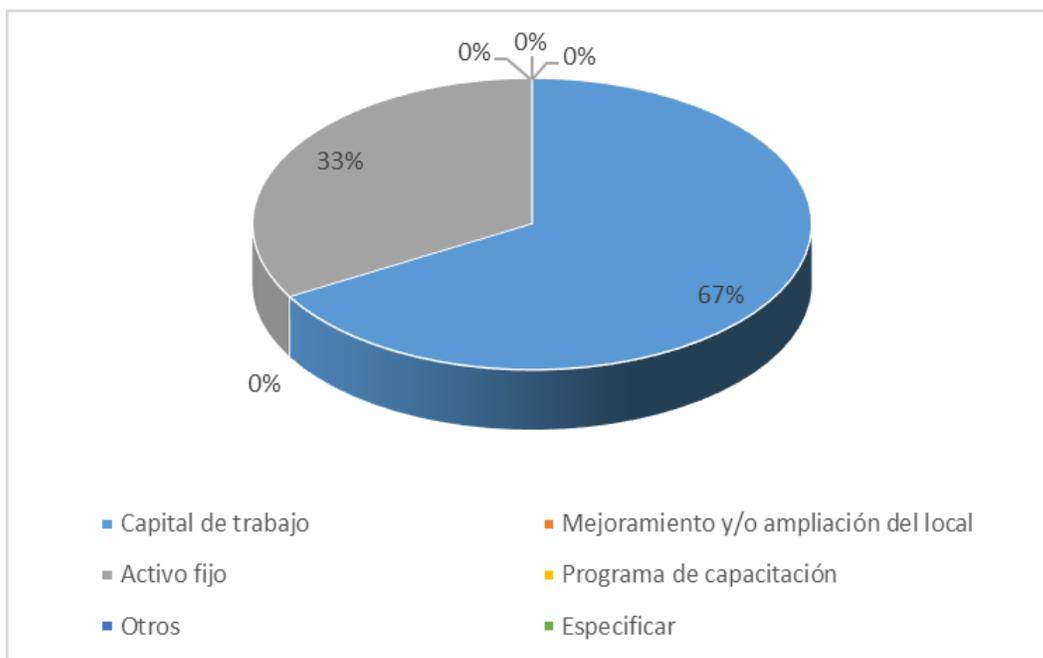


Figura 16: ¿En qué fue invertido el crédito financiero?

La tabla N^a 16 muestra los resultados que del 100% el 67 % de los encuestados invirtió su dinero capital de trabajo y un 33% en activo fijo, y un 0.0% en ninguna actividad.

4.2.- Análisis de los Resultados.

Para el análisis e interpretación de resultados se tomó como referencia a los autores mencionados en nuestro antecedente el cual llegó a las siguientes conclusiones.

En cuanto a la descripción de las principales características de los representantes de las MYPE del sector financiero rubro cooperativas de ahorro y crédito, llego a la conclusión la edad del representante legal de la MYPE rubro cooperativas de ahorro y crédito están en las edades de 51 años a más en su mayoría de sexo masculino cuentan con una instrucción Superior Universitaria y no Universitaria. Con profesiones de Contador y Administrador vienen laborando desde hace 4 años. La mayoría lo hace por obtener lucros, ganancias e ingresos sin embargo cuentan con una buena cantidad de empleados.

En cuanto a las principales características de la formalización de la MYPE en su estudio, **(Rodriguez, 2014)** concluye que el gobierno regional del callao la Municipalidad de Ventanilla debe fomentar continuamente la formalidad de las MYPE para que haya una situación de mayor articulación de la economía, MYPE más competitivas y productivas para mejora su acceso al financiamiento en la Región Callao.

(Borja, M, & Gamio J. , 2013) concluye que primero en diez distritos de la provincia de Arequipa encontrando el rubro compra – venta de bienes, rubro servicios, rubro industrial y otros Más de la mitad tiene vigencia de hasta 10 años. Segundo. De las empresas investigadas la mayoría tiene RUC y tiene licencia de funcionamiento, aplica las normas contables NIC Y NIIF, considera que la información contable es útil para la empresa,

pertenecen al régimen especial (RER) entregan entre facturas y boletas de venta, consideran que las Micros y Pequeñas Empresas es muy importante para la economía peruana. Tercero. Evaluando la rentabilidad de las empresas formales e informales según los casos presentados, se puede afirmar los beneficios obtenidos en la rentabilidad de las formales. En la empresa ABC arrojó un ratio la empresa XYZ el ratio es de 12.22%. Este es el principal beneficio de ser una empresa formal. Llegó también a la conclusión en este aspecto el sector financiero rubro Cooperativas de Ahorro y Crédito del distrito de Paucarcolla periodo 2016. En su totalidad de cooperativas son informales, y las cooperativas no están constituidas, actuando de manera informal, por falta de orientación y desinterés del estado.

En cuanto a las características del financiamiento de las MYPE en su estudio (**Bustos, 2013**) **concluye que** dentro de los mercados financieros, los rendimientos se incrementan en proporción al riesgo, lo cual, desde un enfoque netamente keynesiano, implica un mayor crecimiento que está en función tanto de la inversión como del empleo; observando las características de las fuentes de financiamiento existentes en la ciudad de México, existe cada vez una mayor preponderancia hacia la capacitación de las MYPE , más no hacia lo que en verdad debería convergerse, que es hacia el financiamiento, sin que a estos se le antepongan obstáculos burocráticos que retrasen la tarea de minimizar el riesgo y miedo que muchas veces el sector público posee ante la incertidumbre de ver recuperado o no el crédito otorgado a los microempresarios.

En su estudio (**Rodriguez, 2014**) concluye que el sistema financiero nacional se viene

desarrollando financieras cuya misión es apoyar a los micro negocios, lo cual ha dado origen a las expectativas de todo el sector micro empresarial, deficiencia que se ve alimentada por la falta de una cultura financiera de los pequeños y microempresarios que los lleva a desconocer las bondades y beneficios que podría obtener de este sector financiero especializado en las MYPE , lo que confirma la estadísticas nacionales, con referencia a la supervivencia de las MYPE en el mercado nacional de tres años. En nuestro país no existía una oferta estructurada de financiamiento para las MYPE: dado que recién en los últimos años se han creado entidades financieras especializadas para estas empresas. Actualmente la oferta de financiamiento es efectuada por una variada gama de entidades que canalizan recursos externos e internos bajo diversas modalidades, como también la creciente demanda de préstamos usureros por grupos de personas de nacionalidad colombiana que conceden prestamos con la sola presentación del DNI y reconocimiento físico del local que ofrece servicio de restaurante el prestatario con la tasa de interés mensual. Concluyo también que el sector financiero rubro Cooperativas de Ahorro y Crédito del distrito de Paucarcolla periodo 2016. En su totalidad si se prestó un monto económico, y no se prestó dinero de entidades financieras porque las tasas de interés son elevados solicitando más de 10000 nuevos soles, si invirtieron bien el dinero prestado.

V.- CONCLUSION.

PRIMERO: Llego a la siguiente conclusión: la edad del representante legal de la MYPE rubro cooperativas de ahorro y crédito están en las edades de 51 a más años y nos demuestra que los que representan las cooperativas son de sexo masculino y son varones los cuales tiene una instrucción Superior Universitaria y no Universitaria. Con profesiones de Contador y Administrador, vienen laborando desde hace 4 años. La mayoría lo hace por obtener lucros, ganancias e ingresos. Con una buena cantidad de empleados.

SEGUNDO: En cuanto la formalización de la MYPE del sector financiero rubro cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Paucarcolla periodo 2016. En su totalidad de cooperativas son informales, y las cooperativas no están constituidas, actuando de manera informal, por falta de orientación y desinterés del estado.

TERCERO: En cuanto al financiamiento de las MYPE del sector financiero rubro cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Paucarcolla periodo 2016. En su totalidad si se prestó un monto económico, y no se prestó dinero de entidades financieras porque las tasas de interés son elevadas solicitando más de 10000 nuevos soles, si invirtieron bien el dinero prestado.

REFERENCIAS

Ley N° 28015. (2003). Ley de Promocion y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa. Lima.

30056, L. (2013). Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial ley 30056.

Aguero. (2013). Todo lo que necesita conocer sobre el financiamiento para mypes y pymes.

Borja, M, & Gamio J. . (2013). “Sistema contable, régimen tributario y laboral para la formalización de una Micro y Pequeña Empresa en la Región de Arequipa 2013”. Realizado en la Universidad Católica de Santa María. Arequipa : Tesis para Optar el Titulo de Licenciado en Administracion .

Diario el Peruano. (2107). Nueva Ley de Mype es mas Integral. Actualidad Empresarial.

Escalante. (2014). 7 BENEFICIOS DE LA NUEVA LEY DE MYPES – LEY N°30056.
<https://noticierodelemprendedor.wordpress.com/2014/01/23/7-beneficios-de-la-nueva-ley-de-mypes-ley-n30056/> FUENTE: Diario El Comercio (jueves 23/01/2014).

FACIL. (2012). Como conseguir el financiamiento para una cooperativa?

FENACREP. (2016). LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.

Fernandez. (2014). Relacion entre la formalizacion y otras propiedades organizacionales .

Fernandez, R. (2014). Indicadores de la Formalizacion.

J Bustos. (2013). “Fuentes de financiamiento y capacitación en el Distrito Federal para el desarrollo de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas”. Realizado en la Universidad Nacional Autónoma de México,. Mexico: Tesis para optar el titulo de licenciado en administracion.

J Damian. (2012). Fomento de Formalizacion de Mypes en Huancayo. huancayo, Peru.

J,Rodriguez . (2014). “Caracterización del financiamiento y la formalización de las MYPES del sector servicio rubro restaurantes del Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Lima, período 2013 – 2014”. Lima : Tesis para Optar el Título de licenciado en Administracion ULADECH - CATOLICA .

Lopez N.(2016). Obtenido de [http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000042515:file:///C:/Users/hp430/Downloads/Uladech_Biblioteca_virtual%20\(42\).pdf](http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000042515:file:///C:/Users/hp430/Downloads/Uladech_Biblioteca_virtual%20(42).pdf)

MIPYME L. (2013). Micro y Pequeñas Empresas Decreto Supremo N° 013-2013 - PRODUCE .
file:///G:/CXII_dcho_tributario_2016.pdf.

Producción, M. d. (2011). Guía de constitución y formalización de empresas. Lima.

PROINVERSION. (s.f). S MYPES EN PERÚ. S U IMPORTANCIA Y PROPUESTA TRIBUTARIA.

ANEXOS

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

CUESTIONARIO APLICADO A LOS DUEÑOS Y REPRESENTANTES LEGALES DE LAS MYPE DEL SECTOR FINANCIERO - RUBRO COOPERATIVAS DE AHORROS Y CRÉDITOS, DEL DISTRITO DE PAUCARCOLLA PERIODO 2016

El presente cuestionario tiene por finalidad recabar información cuyo título es el siguiente

Caracterización de la formalización y el financiamiento de las MYPE del sector financiero rubro Cooperativa de Ahorros y Créditos del distrito de Paucarcolla periodo 2016.

La encuesta no tiene ningún efecto en su persona puesto que es una muestra para un trabajo de investigación

Encuestado (a): _____

Fecha: .../.../.....

I.- DATOS GENERALES DE LOS REPRESENTANTES DE LAS MYPE

1.- La edad del representante legal de la MYPE rubro Cooperativas de Ahorro y Crédito.

- a) 18 – 30 años
- b) 31 – 50 años
- c) 51 a más.

2. *Sexo del representante legal de la MYPE rubro cooperativa*
 - a) Masculino
 - b) Femenino
3. *¿Cuál es el grado de instrucción del representante legal de la MYPE rubro Cooperativa de Ahorro y Crédito?*
 - a) Sin instrucción
 - b) Primaria
 - c) Secundaria
 - d) Superior no universitario
 - e) Superior universitario
4. *¿Profesión con el que cuenta?*
 - a) Administrador
 - b) Docente
 - c) Contador
 - d) Ninguno
 - e) Otros

II.- DATOS DE LA EMPRESA SECTOR FINANCIERO RUBRO COOPERATIVAS DE AHORROS Y CREDITOS

5.- Años de permanencia en el rubro o de la actividad del sector financiero rubro Cooperativas de Ahorros y Créditos.

0 – 3 años

4- 7años

8 a más

6.- ¿Cuál fue la finalidad u objetivo de constituir su MYPE del sector financiero rubro Cooperativas de Ahorros y Créditos?

Obtener ganancias

Generar empleo

Otros

7.- Número de Trabajadores en su Cooperativas de Ahorros y Créditos?

0-3 Empleados

4-8- Empleados

9 a mas

III.- FORMALIZACION

8.- ¿Su Cooperativa y/o empresa es?

Formal

Informal

9.- ¿Qué denominación o razón social está constituido tu cooperativa y/o negocio?

Persona Natural

Persona Jurídica

Ninguno

10.- ¿Qué denominación o razón social está constituido tu cooperativa y/o negocio?

Régimen Único Simplificado (RUS)

Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER)

Régimen General del Impuesto a la Renta (RGR)

Ninguno

11.- ¿Cuáles cree usted que son las causas de la informalidad de las MYPE en el país?

Pago de impuestos y tributos

Falta de capital de trabajo

Poca ayuda técnica y crediticia por parte del Estado

IV.- FINANCIAMIENTO

12.- Alguna vez ha accedido a financiamiento.

Si

No

13.- ¿Si el financiamiento es de terceros: ¿De qué tipo de entidades financieras ha obtenido los créditos?

Entidades Bancarias

Entidades No bancarias

Usureros

Otros

14.- ¿Qué tasa de interés mensual le cobran?

13%- 15%

16%- 20%

15.- Monto solicitado a las entidades financieras.

S/. 1000 – S/. 2999

S/. 3000 – S/. 5999

S/. 6000 – S/. 9999

S/. 10000 – Más

16.- ¿En qué aspecto fue invertido el crédito financiero?

Capital de trabajo

Mejoramiento y/o ampliación del local

Activo fijo

Programa de capacitación

Otros

Especificar:.....
